



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Abril de 2024

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1. Autorización e Historia:

a) Los Municipios logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además les concede la característica de ser libre. La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipán, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

El H. Ayuntamiento de Puebla, cuenta con:

- Real Cédula expedida por la Reyna Gobernadora Isabel de Portugal que otorga el Título de Ciudad de Los Ángeles, emitida en Medina del Campo en marzo de 1532.
- Real Provisión que concede a la ciudad de los Ángeles su escudo de armas, emitida en Valladolid el 20 de Julio de 1538.
- Real Cédula que le otorga el Título de Noble y Leal Ciudad, emitida en Valladolid el 12 de julio de 1558.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Leal Ciudad, emitida en Toledo el 24 de febrero de 1561.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, dada en Madrid el 6 de febrero de 1576.
- Decreto del Presidente Benito Juárez, por el que le otorga el Título de Puebla de Zaragoza, el 11 de septiembre de 1862.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Heroica Puebla de Zaragoza, el 4 de agosto de 1950.
- Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad (Centro Histórico), Título otorgado por la UNESCO el 8 de diciembre de 1987.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el 9 de mayo de 2013.

b) Se cuenta con los siguientes documentos que respaldan los cambios en su estructura orgánica:

- Acta de la sesión de Cabildo de fecha 15 de febrero de 2014 y del Periódico Oficial del Estado de fecha 09 de Abril de 2014, en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Dictamen mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2016, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2016 por el que se modifica la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de febrero de 2020, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2019 por el que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- Punto de Acuerdo por el cual se aprueba la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal 2021-2024, de fecha 15 de octubre de 2021

Nota 2. Panorama Económico y Financiero:

Entorno Externo

La inflación general presentó una trayectoria descendente, su componente subyacente mantuvo cierta resistencia a la baja, lo cual llevó a varias economías a establecer una postura monetaria restrictiva y a reafirmar el mensaje de que el ritmo de su política monetaria estará determinado por la evolución de los datos económicos. Se espera un crecimiento moderado sin una recesión global, pero no se descartan episodios de volatilidad en mercados financieros asociados con un menor desempeño económico respecto del primer semestre, así como por ajustes en el marco de política fiscal y monetaria.

La expectativa de crecimiento en las economías emergentes mejoró con respecto a lo previamente esperado, derivado de la fortaleza en la demanda interna en algunos países, la disminución generalizada de las tasas de inflación y el inicio del relajamiento del ciclo monetario en países como Brasil, Chile y Uruguay, aunque destacó China por una desaceleración mayor a la esperada y el posible impacto en países cuya actividad comercial depende principalmente de este país.

Entorno Interno

Finanzas Públicas para el 2023 y 2024

Las finanzas públicas en 2023, han mostrado un desempeño favorable, en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el cierre del año. Lo anterior, en un entorno de recomposición de los ingresos públicos caracterizado por menores ingresos petroleros ante los efectos de la moderación en los precios internacionales de los hidrocarburos y de la apreciación del tipo de cambio.

Para el 2023, los ingresos tributarios alcanzaron los 2 billones 647.0 mil millones de pesos al cierre de julio, lo que representó un incremento acumulado de 6.3% real anual.

En cuanto a la recaudación, destacó el comportamiento de la recaudación del ISR, cuyo crecimiento acumulado a julio fue de 3.6%. A este desempeño contribuyó la creación de empleo, el aumento de la masa salarial y el crecimiento de las utilidades de las empresas.

Para 2024 se presupuestan ingresos por 7,329 mil millones de pesos, mayores en 58 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para 2023, lo que representa una variación real de 0.8%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 284 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de mayores ingresos por IEPS combustibles en 161 mil millones de pesos debido a un menor precio del petróleo esperado que se refleja en menores estímulos.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Marco Macroeconómico Estimado 2023-2024

Incluye las proyecciones para 2023 y 2024 de las variables internacionales y nacionales utilizadas para realizar las estimaciones de finanzas públicas, se presenta la siguiente tabla:

**Marco Macroeconómico, 2022-2029
(Cifras estimadas)**

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Producto Interno Bruto | | | | | | | | |
| Crecimiento % real (rango) | 3.9 | [2.5,5.5] | [2.5,3.5] | [2.0,3.0] | [2.0,3.0] | [2.0,3.0] | [2.0,3.0] | [2.0,3.0] |
| Nominal (miles de millones de pesos) | 29,903.8 | 31,963.0 | 34,374.5 | 36,470.5 | 38,682.3 | 41,037.1 | 43,535.2 | 46,188.5 |
| Deflactor del PIB (promedio) | 3.7 | 5.0 | 4.8 | 3.5 | 3.5 | 3.5 | 3.5 | 3.5 |
| Inflación | | | | | | | | |
| Dic / dic. | 7.8 | 4.5 | 3.8 | 3.0 | 3.0 | 3.0 | 3.0 | 3.0 |
| Promedio | 7.9 | 5.7 | 4.5 | 3.4 | 3.0 | 3.0 | 3.0 | 3.0 |
| Tipo de cambio nominal | | | | | | | | |
| Fin de periodo (informativo) | 19.4 | 17.3 | 17.6 | 17.9 | 18.1 | 18.2 | 18.4 | 18.6 |
| Promedio | 19.0 | 17.5 | 17.1 | 17.6 | 18.0 | 18.2 | 18.3 | 18.5 |
| Tasa de interés (CETES 28 días) | | | | | | | | |
| Nominal fin de periodo, % | 10.1 | 11.5 | 9.5 | 7.5 | 5.5 | 5.5 | 5.5 | 5.5 |
| Nominal promedio, % | 7.4 | 11.2 | 10.3 | 8.4 | 5.4 | 5.5 | 5.5 | 5.5 |
| Real acumulado, % | 0.1 | 8.9 | 6.7 | 5.5 | 3.5 | 2.6 | 2.6 | 2.6 |
| Real fin de periodo, % | 2.0 | 6.5 | 5.5 | 4.4 | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.4 |
| Real promedio, % | -0.2 | 5.1 | 5.5 | 4.9 | 3.3 | 2.4 | 2.4 | 2.4 |
| Cuenta Corriente | | | | | | | | |
| Millones de dólares | -14,740 | -13,177 | -14,954 | -20,537 | -21,504 | -22,592 | -23,734 | -24,935 |
| % del PIB | -0.9 | -0.8 | -0.7 | -1.0 | -1.0 | -1.0 | -1.0 | -1.0 |
| Variables de apoyo: | | | | | | | | |
| PIB EEUU (Var. anual) | | | | | | | | |
| Crecimiento % real | 2.1 | 2.0 | 1.8 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 |
| Producción Industrial EE. UU. | | | | | | | | |
| Crecimiento % real | 3.4 | 0.5 | 2.0 | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.4 |
| Inflación EE. UU. | | | | | | | | |
| Promedio | 8.0 | 3.8 | 2.4 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 |
| Tasa de interés internacional | | | | | | | | |
| SOFR 3 meses (promedio) | 3.2 | 5.1 | 4.3 | 3.3 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 |
| FED Funds Rate (promedio) | 1.7 | 5.2 | 4.5 | 3.9 | 2.8 | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Deposito (cañista mexicana) | | | | | | | | |
| Precio promedio (dls. / barril) | 88.6 | 67.0 | 56.7 | 53.2 | 50.4 | 48.0 | 46.0 | 44.3 |
| Plataforma de producción promedio (mbd) **/ | 1,849 | 1,995 | 1,983 | 1,995 | 2,008 | 2,020 | 2,031 | 2,038 |
| Plataforma de exportación promedio (mbd) | 958 | 1,003 | 994 | 984 | 975 | 966 | 956 | 947 |
| Plataforma de privados promedio (mbd) | 84 | 70 | 86 | 90 | 96 | 100 | 103 | 103 |
| Gas | | | | | | | | |
| Precio promedio (dólares/MMBtu) | 5.4 | 2.4 | 3.5 | 4.0 | 4.0 | 3.9 | 3.8 | 3.8 |

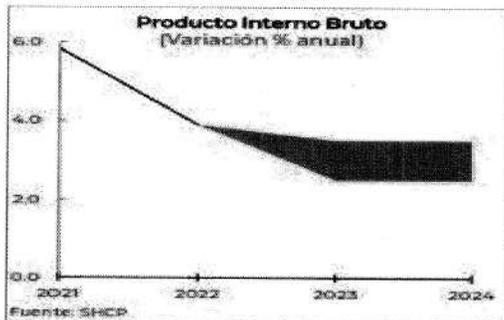
*/ Para el año 2022 son datos observados.
**/ Incluye Pemex, condensados, socios y privados.
Fuente: SHCD.

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Producto Interno Bruto

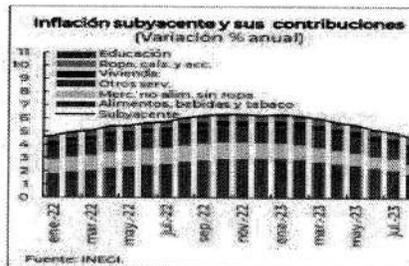
Se prevé para 2024 un rango de crecimiento para la economía mexicana que va de 2.5 a 3.5% anual. Este rango se ubica por arriba del estimado en los Pre-Criterios 2024, pero en un rango de variabilidad menor. Esto se explica por un mejor desempeño de la economía nacional, así como por un menor grado de incertidumbre en relación con el entorno externo que se anticipaba cuando se elaboraron estos lineamientos.



Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Inflación

La evolución de la inflación y el desempeño de la misma continuará siendo afectado por los conflictos geopolíticos y el comportamiento de la economía global. Si bien las presiones de energéticos y alimentos han ido disminuyendo, no se descarta que factores climatológicos pudieran continuar afectando la formación de precios en 2024. De entre los riesgos al alza para la inflación se encuentra también el endurecimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania que presionaría más las cosechas de granos y la disponibilidad de fertilizantes.



Tasas de Interés

El Banco de México, tras un incremento acumulado en el año de 75 pb, decidió en mayo de 2023 pausar el ciclo de alza de tasas de interés iniciado en junio de 2021, lo que mantuvo sin cambios la tasa de referencia en 11.25%. Si bien la Junta de Gobierno señaló que es pertinente mantener una postura monetaria restrictiva sin recortes en la tasa de referencia durante el resto del año con el fin de garantizar la convergencia de la inflación, el consenso de analistas anticipó un recorte de 25 pb a la tasa de interés en la última reunión de diciembre ante una mayor disminución a la esperada en las expectativas de inflación para el cierre de año. Se prevé que el nivel de la inflación general anual será de 4 por ciento al finalizar 2024. La tasa de interés nominal promedio para 2024 en 9.7 por ciento.

[Handwritten signatures in blue ink]



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Política de Ingresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se presupuestan ingresos por 7,329 mil millones de pesos, mayores en 58 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para 2023, lo que representa una variación real de 0.8%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 284 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de mayores ingresos por IEPS combustibles en 161 mil millones de pesos debido a un menor precio del petróleo esperado que se refleja en menores estímulos.

Entre las medidas para incrementar la eficiencia recaudatoria se encuentran la eliminación de la compensación universal y la prohibición de condonar impuestos a grandes contribuyentes. En este contexto, en 2023 se prevé que los ingresos tributarios se incrementen 11.2% en términos reales con respecto al año anterior y asciendan a 13.9% del PIB, nivel más alto desde que se tiene registro y superior en 1.6 pp del PIB al promedio de los últimos 10 años.

Comportamiento de los Ingresos en el Municipio de Puebla.

El Municipio de Puebla presupuestó originalmente ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$6,061 millones 529 mil 800 pesos, monto que debido a la publicación de los techos financieros de las participaciones y aportaciones federales a principios del año y a un intenso esfuerzo de recaudación, se vio incrementado en \$762 millones 505 mil 989 pesos, para quedar en \$6,824 millones 025 mil 789 pesos.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, a continuación, se describen los posibles riesgos que en el transcurso de 2024 podría enfrentar el Municipio de Puebla, en materia de ingresos públicos.

Los Criterios Generales de la Política Económica estiman mayores ingresos tributarios con base en los Criterios emitidos para el ejercicio fiscal 2024 y contenidos en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el mismo ejercicio.

Las participaciones Federales que recibe el Municipio de Puebla, dependen directamente de la recaudación federal participable, por lo que los riesgos de disminución de las mismas pueden provenir de los factores externos e internos que a continuación se exponen:

Factores Externos

- Riesgos geopolíticos que generen periodos de volatilidad en los mercados financieros.
- El crecimiento acelerado de la inflación en Estados Unidos, que propicie mayores costos de insumos, afectando los niveles de inflación en México.
- Variación en los precios del barril del petróleo originados por los conflictos derivados de la guerra en Rusia- Ucrania y del reciente conflicto en el Medio Oriente, lo que generaría menores ingresos federales afectando directamente las transferencias a los Estados.

Factores Internos

- Riesgo de desastres naturales que generen mayores gastos públicos a los previstos.
- Eventualidades de carácter local que limiten la capacidad económica de los contribuyentes, impidiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Incremento en la demanda de servicios públicos municipales por crecimiento de la población flotante que implique destinar más recursos para su atención.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Nota 3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social

Con base en el Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Puebla tiene las siguientes funciones:
"...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio..."

b) Principal Actividad

La principal Actividad del Municipio consiste en la "Administración pública municipal en general", tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2024
Periodo presentado del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

d) Régimen Jurídico

Persona Moral sin Fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) En cuanto a las obligaciones en materia de contribuciones que el Municipio se encuentra obligado a cumplir, se tienen las siguientes:

1. Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
2. Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
4. Entero de retención de ISR por servicios profesionales, mensual.
5. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
6. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
7. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
8. Pago definitivo mensual de IVA.
9. Declaración de Proveedores de IVA.



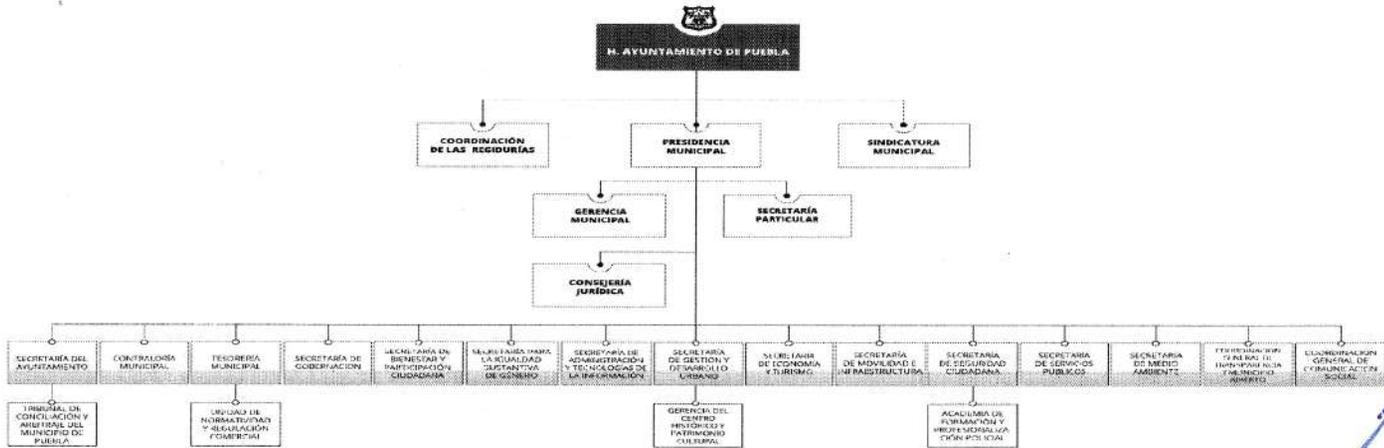
**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

f) Estructura organizacional básica

La estructura del Municipio vigente a la fecha es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2021-2024



Fuente: <https://pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/organigrama>

2

[Handwritten signatures and marks]



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el Municipio es fideicomitente o fideicomisario.

Derivado de la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), el Municipio de Puebla se adhirió al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 como "Fideicomitente Adherente", el cual fue celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla (Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar), Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Fideicomisario en Primer Lugar).

Nota 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingreso.
- Instructivos de cuentas.
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos.
- Plan de Cuentas.
- Entre otra normativa publicada aplicable.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la siguiente:

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

Legislación Local

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

La aplicación de los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- 1) **Sustancia Económica.**- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) **Entes Públicos.**- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) **Existencia Permanente.**- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) **Revelación Suficiente.**- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) **Importancia Relativa.**- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) **Registro e Integración Presupuestaria.**- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) **Consolidación de la Información Financiera.**- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) **Devengo Contable.**- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) **Valuación.**- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) **Dualidad Económica.**- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) **Consistencia.**- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria: No aplica para el Municipio de Puebla

Implementación por primera vez de la base devengado: No aplica para el Municipio de Puebla

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El sistema de contabilidad gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Municipio de Puebla es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como (SAP), que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema SAP en el Consejo fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Nota 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Municipio de Puebla.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Municipio de Puebla.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es a costos promedio.
- e) Beneficios a empleados:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; mediante oficio número **SECATI-DRH-0101/2024** la Secretaría de Administración y Tecnologías informó de la valuación actuarial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla al 31 de diciembre de 2022, misma cuyos principales elementos se mencionan a continuación:

Conforme al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (código) y de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que tiene celebrado el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla con el Sindicato de Empleados y Trabajadores, el esquema de pensiones que cubre con recursos propios el Municipio de Puebla tiene las siguientes características:

Tabla 1.- Requisitos para las pensiones

| Tipo de pensión | Cláusula/Artículo | Requisitos |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Pensión por Jubilación | 162/1985 | Mujeres: 27 años de servicio Hombres: 30 años de servicio |
| Pensión por Incapacidad Permanente | 162/1988 | Estar incapacitado permanentemente y tener al menos 15 años de servicio efectivo |

Tabla 2.- Importe de las pensiones

| Tipo de pensión | Beneficio | | |
|--|--|-----------|-----------|
| Pensión por Jubilación. | 100% del salario integral. | | |
| Pensión por Incapacidad. | El porcentaje se aplicará al salario integral de acuerdo con la siguiente tabla: | | |
| | Años | Hombres % | Mujeres % |
| | 15 | 50 | 57.5 |
| | 16 | 52.5 | 60 |
| | 17 | 55 | 62.5 |
| | 18 | 57.5 | 65 |
| | 19 | 60 | 67.5 |
| | 20 | 62.5 | 70 |
| | 21 | 65 | 72.5 |
| | 22 | 67.5 | 75 |
| | 23 | 70 | 80 |
| | 24 | 72.5 | 85 |
| | 25 | 75 | 90 |
| 26 | 80 | 95 | |
| 27 | 85 | | |
| 28 | 90 | | |
| 29 | 95 | | |
| En la práctica no se otorga ese porcentaje y se les otorga la "Ayuda incapacidad permanente" (\$114.79 quincenales) como monto fijo. | | | |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Tabla 3.- Incremento a las pensiones

| Clausula/Artículo | Incremento de pensiones |
|-------------------|---|
| 164/1986 | En el mismo porcentaje salarial que se pacte para los trabajadores activos. |

Tabla 4.- Salario Integral

| Clausula/Artículo | Salario Integral |
|-------------------|---|
| 166/1991 | El que se conforma por salario base, aportación de seguridad social, compensación gravada, quinquenios, canasta básica y ayuda de transporte. Excepto para los trabajadores del DIF a quienes se les considera el salario base y la compensación gravada. |

Tabla 5.- Otras prestaciones pagadas a pensionados

| Clausula/Artículo | Concepto | Requisito | Beneficio |
|-------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|
| 168/1995 | Pago por muerte del jubilado. | Fallecimiento del jubilado. | Pago equivalente a 13 Meses de la cantidad percibida por el trabajador jubilado. |
| /1995 bis | Pago de Marcha. | Fallecimiento del jubilado. | 7 meses del monto total de la pensión mensual. |

En la práctica los pensionados por jubilación reciben las siguientes prestaciones adicionales: aguinaldo de 45 días, previsión socioeconómica (\$288.32 en febrero y \$700 en mayo), canasta básica (\$415.67 mensuales) y apoyo a actividades culturales (30 días al año).

Mientras que los pensionados por incapacidad permanente reciben como prestaciones adicionales a la ayuda de incapacidad permanente reciben como prestaciones a la ayuda de incapacidad permanente quinquenios (\$266 por quinquenio de antigüedad al momento de pensionarse), aguinaldo (45 días del concepto de ayuda incapacidad permanente), previsión socioeconómica (\$2,000 en mayo y \$2,000 en octubre) canasta básica (\$415.67 quincenales), ayuda útiles escolares (\$1,800 en junio), ayuda de transporte (\$243.5 quincenales), ayuda de juguetes (\$1,500 en diciembre), apoyo actividad cultural (30 días al año del concepto ayuda incapacidad permanente) y un apoyo económico anual (\$2500 en julio).

No se cubren pensiones a beneficiarios

Tabla 6.- Otras prestaciones pagadas a pensionados

| Concepto | Importe | Aplicación | Pago |
|--|--------------------|--|------|
| Canasta Básica | \$415.67 mensuales | Segunda quincena de cada mes | |
| Apoyo para Actividad Cultural Integrado por Jubilación | Anual 30 días | 15 de diciembre de cada año | |
| Día de la madre | Anual \$700.00 | 15 de mayo de cada año | |
| Día del padre | Anual \$700.00 | 30 de junio de cada año | Neto |
| Aguinaldo Jubilación | Anual 45 días | 15 de diciembre de cada año | |
| Bono trianual por Jubilación | 45 días | 15 de septiembre del último año de cada Administración Municipal | |
| Día del Jubilado | \$800.00 | 15 de julio de cada año | |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Hipótesis utilizadas para determinar el pasivo por concepto de pensiones.

Los cálculos fueron efectuados utilizando las siguientes hipótesis.

Tabla 7.- Hipótesis Biométricas

| Concepto | Descripción |
|----------------|---|
| Mortalidad | Tabla S22.3, por género (EMSSAM97 y EMSSAH97) |
| Invalidez | Disability Benefits |
| Rotación | Experiencia Bancaria (diferenciada para trabajadores de base y trabajadores de confianza) |
| Edad de retiro | De acuerdo con lo mostrado en el apartado de descripción del esquema |

Tabla 8.- Hipótesis Económicas

| Concepto | Tasa ^{1/} |
|--|--------------------|
| Tasa de descuento | 9.50% |
| Tasa de incremento de salarios | 6.00% |
| Tasa de incremento de salarios mínimos ^{1/} | 5.00% |

^{1/} Tasas anuales en términos nominales. La tasa de incremento de salarios incluye un componente para reflejar el efecto de la carrera salarial. La tasa considerada de inflación, exclusivamente para efectos de referencia, fue del 5.0%

Metodología de cálculo

Los valores actuariales se determinaron proyectando el pago potencial a que tendrá derecho cada uno de los trabajadores activos y pensionados que nos reportaron, hasta la extinción total de las obligaciones. La obligación por servicios pasados se determinó con base en el Método de Crédito Unitario Proyectado. Los valores actuariales correspondientes a nuevos ingresantes se obtuvieron proyectando el pago potencial de cada nuevo ingresante, considerando un periodo de proyección de 100 años y una tasa del 0% de incremento en el número de trabajadores del Municipio.

Estadísticas globales de la Población de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2022.

Tabla 9.- Estadísticas Globales

| Concepto | Total general |
|--|---------------|
| Número de activos | 1,801 |
| Edad promedio | 51.21 |
| Antigüedad promedio | 18.53 |
| Nómina tabulada anual ^{1/} | 191.85 |
| Salario tabulado mensual promedio | 8,877 |
| Nómina integrado anual ^{1/} | 334.86 |
| Salario integrado mensual promedio | 15,493 |
| Salario tabulado promedio / Salario mínimo 2022 ^{2/} | 1.71 |
| Salario integrado promedio / Salario mínimo 2022 ^{2/} | 2.99 |

^{1/} millones de pesos

^{2/} Salario mínimo 2022: 172.87



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Estadísticas de la Población de jubilados.

Tabla 14.- Estadísticas Globales

| Concepto | Total general |
|--|---------------|
| Número de Jubilados | 611 |
| Edad promedio | 71.94 |
| Antigüedad promedio | 40.30 |
| Nómina tabulada anual ^{1/} | 88.98 |
| Pensión tabulada mensual promedio | 12,136 |
| Nómina integrada anual ^{1/} | 92.03 |
| Pensión integrada mensual promedio | 12,552 |
| Pensión tabulada promedio / Salario mínimo 2022 ^{2/} | 2.34 |
| Pensión integrada promedio / Salario mínimo 2022 ^{2/} | 2.42 |

^{1/} Millones de pesos
^{2/} Salario mínimo 2022: 172.87

Resultados Actuariales

Actualmente el Municipio de Puebla cubre una nómina que comprende a 611 pensionados, con un importe mensual integrado de \$7,669,136 (importe actualizado de \$92,029,629). Los cálculos efectuados muestran la siguiente evolución esperada del número de pensiones y el importe a cubrir para los próximos 10 años:

Tabla 17.- Proyección de pensionados y gasto anual

| Año | Número de pensionados | Gasto anual (pesos corrientes) |
|------|-----------------------|--------------------------------|
| 2023 | 683 | 143,751,931 |
| 2024 | 712 | 161,010,244 |
| 2025 | 723 | 174,336,350 |
| 2026 | 789 | 203,905,244 |
| 2027 | 888 | 245,739,925 |
| 2028 | 908 | 266,320,845 |
| 2029 | 975 | 306,462,375 |
| 2030 | 1,016 | 339,875,611 |
| 2031 | 1,018 | 359,180,801 |
| 2032 | 1,054 | 393,316,617 |

Los resultados obtenidos muestran que, de acuerdo a la hipótesis adoptadas, el número de pensionados se incrementará en aproximadamente el 45.31% considerando un periodo de 5 años (tasa promedio del 7.18% anual) y en aproximadamente el 72.50% al considerar un periodo de 10 años (tasa promedio del 5.6% anual), mientras que se espera que el importe del gasto se incrementará en aproximadamente el 232.48% al considerar un periodo de 10 años (tasa promedio del 12.77% anual).

El cuadro anterior muestra la evolución esperada de las obligaciones que deberá cubrir el Municipio con los recursos Presupuestales de cada ejercicio durante el periodo mostrado. Sin embargo, las obligaciones del Municipio, por concepto de pensiones, ante los trabajadores y pensionados actuales se mantendrán durante un periodo bastante más amplio (más de 80 años).

En el siguiente cuadro mostramos el total de las obligaciones del Municipio ante los trabajadores y pensionados actuales, utilizando el formato de un Balance Actuarial, con los conceptos que se describen a continuación:



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Activo

Corresponde a los recursos con los que se cuenta a la fecha de referencia del estudio, siempre que hayan sido específicamente constituidos para cubrir las obligaciones por pensiones (reserva actuarial), así como al valor presente actuarial de los recursos que, en el futuro, se destinarán a la cobertura de las prestaciones sujetas de análisis (valor presente de aportaciones futuras y de recursos adicionales).

El Activo lo estamos desglosando en los siguientes componentes:

Reserva

Corresponde a los recursos efectivamente constituidos a la fecha de referencia del estudio (31 de diciembre de 2022 en este caso) y que se destinarán exclusivamente al pago de pensiones. Para el caso del Municipio de Puebla consideramos un importe nulo en virtud de que no existen recursos específicamente destinados al pago de pensiones.

Valor presente de cuotas y aportaciones futuras

Corresponde al valor presente de los recursos que se destinarán al financiamiento del esquema de pensiones por parte de los sujetos obligados, en caso de que existiera un marco jurídico que estableciera cuotas y aportaciones específicas para dicho financiamiento. En el caso del Municipio de Puebla no existe una Ley o Reglamento que especifiquen cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

Valor presente de recursos adicionales

Corresponde al valor presente de los recursos que tendrán que destinarse para cubrir el pago de pensiones, en adición, en su caso, a las cuotas y aportaciones que contemple el esquema correspondiente. En el caso del Municipio de Puebla se consideró que el pago de las pensiones se seguirá cubriendo con gasto corriente (o con subsidios), por lo que los recursos provendrán todos de este renglón.

Pasivo

Corresponde al valor presente de la expectativa de los pagos por pensiones que deberá de cubrir el Organismo a los pensionados y trabajadores actuales (en este último caso conforme vayan cumpliendo los requisitos correspondientes).

El pasivo esta integrado por los siguientes componentes:

Valor presente de obligaciones ante pensiones en curso de pago

Corresponde al valor presente de las pensiones que se deberán de seguir cubriendo a los actuales pensionados, hasta la extinción completa de las obligaciones. El importe obtenido se interpreta como la cantidad que tendría que tenerse constituida a la fecha de referencia del estudio, para garantizar todos los pagos de pensión que deban hacerse a los pensionados actuales, hasta que desaparezca completamente dicho grupo.

Valor presente de obligaciones ante trabajadores activos

Corresponde al valor presente de la pensiones que se deberán de cubrir a los actuales trabajadores activos conforme vayan cumpliendo, de forma gradual, los requisitos para recibir una pensión por parte del Municipio de Puebla. Este importe, a su vez, esta dividido en dos cantidades: el valor presente que corresponde a la antigüedad que actualmente tienen los trabajadores (servicios pasados) y la que corresponde a la antigüedad que irán acumulando con el transcurso del tiempo (servicios futuros).

Los resultados obtenidos muestran las siguientes cifras.

Tabla 18.- Municipio de Puebla. Balance actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos)

| Concepto | Importe |
|--|------------------------|
| ACTIVO | |
| • Reserva | \$0 |
| • Valor presente de cuotas y aportaciones ^{1/} | \$0 |
| • Valor presente de recursos adicionales | \$4,695,520,479 |
| Total activo | \$4,695,520,479 |
| PASIVO | |
| • Obligaciones ante pensionados actuales | \$1,256,311,716 |
| • Obligaciones ante trabajadores actuales | |
| Servicios pasados | \$2,569,128,393 |
| Servicios futuros | \$870,080,370 |
| Subtotal obligaciones potenciales ante trabajadores actuales | \$3,439,208,763 |
| Total pasivo | \$4,695,520,479 |

^{1/} No existe un marco legal que establezca un importe específico de cuotas a cargo de los trabajadores ni de aportaciones a cargo del Municipio para financiar el esquema de pensiones.

**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

De los resultados obtenidos, se destaca lo siguiente:

El total de las obligaciones potenciales del Municipio ante los trabajadores y pensionados actuales asciende a 4,695 millones de pesos, de los cuales el 27% corresponde a obligaciones adquiridas ante los pensionados actuales. El importe determinado será amortizado en cada año, conforme se vaya cubriendo la nómina de pensiones.

f) Provisiones: No aplica para el Municipio de Puebla.

g) Reservas: Se tiene la cuenta bancaria número 0120216321 de la institución financiera BBVA México denominada "Fondo de Pensiones" con un importe al 30 de abril de 2024 de \$29,507,777.21 (veintinueve millones quinientos siete mil setecientos setenta y siete pesos 21/100 M.N.), reserva que se derivó de los resultados de la valuación actuarial.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Esta situación no se ha presentado en el periodo que se reporta.

i) Reclasificaciones: Esta situación no se ha presentado en el periodo que se reporta.

j) Depuración y cancelación de saldos: Esta situación no se ha presentado en el periodo que se reporta.

Nota 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 7. Reporte Analítico del Activo:

El Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- No se han presentado cambios toda vez que se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

- El Municipio de Puebla no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.

- En relación con las inversiones financieras, estas se realizan en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias instituciones financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es nulo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

- No se han presentado otras circunstancias para el Municipio de Puebla.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

- No se ha presentado esta situación en el Municipio de Puebla en el periodo que se reporta.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

- Para lograr un manejo más efectivo de los recursos de la Administración Municipal se apega a la normatividad vigente en materia de contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera y Adquisiciones.

- El Municipio de Puebla no cuenta con, Inversiones en valores, patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación minoritaria y patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

Nota 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 en el que el Municipio de Puebla es "Fideicomitente Adherente", no posee patrimonio a reportar aportado por el Municipio de Puebla.

Nota 9. Reporte de la Recaudación:

a) Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Municipio ha reportado el siguiente comportamiento respecto a la recaudación del mismo mes en el ejercicio anterior:

| Concepto | Abril 2024 | Abril 2023 | Incremento/ Decremento | Porcentaje de incremento decremento |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------------------|---|
| Impuestos | 405,572,463.45 | 384,598,943.71 | 20,973,519.74 | 5.45% |
| Contribuciones de Mejoras | 1,189,834.77 | 1,022,476.71 | 167,358.06 | 16.37% |
| Derechos | 230,812,378.76 | 176,010,088.89 | 54,802,289.87 | 31.14% |
| Productos | 22,685,520.38 | 28,179,090.70 | -5,493,570.32 | -19.50% |
| Aprovechamientos | 69,269,967.51 | 66,125,667.19 | 3,144,300.32 | 4.76% |
| Participaciones | 820,101,343.60 | 674,281,398.35 | 145,819,945.25 | 21.63% |
| Aportaciones | 518,268,741.13 | 510,381,461.98 | 7,887,279.15 | 1.55% |
| Convenios | 59,081.76 | 4.42 | 59,077.34 | 1336591.40% |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

b) En cuanto a la proyección de la recaudación e ingreso en el mediano plazo se reporta:

| Concepto | Estimado | Recaudado | Por recaudar |
|---------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Impuestos | 1,157,812,349.00 | 405,572,463.45 | -752,239,885.55 |
| Contribuciones de Mejoras | 2,800,390.00 | 1,189,634.77 | -1,610,555.23 |
| Derechos | 588,885,752.00 | 230,812,378.76 | -358,073,373.24 |
| Productos | 35,128,420.00 | 22,685,520.38 | -12,442,899.62 |
| Aprovechamientos | 155,976,107.00 | 69,269,967.51 | -86,706,139.49 |
| Participaciones | 2,953,047,186.00 | 820,101,343.60 | -2,132,945,842.40 |
| Aportaciones | 2,021,217,060.00 | 518,268,741.13 | -1,502,948,318.87 |
| Convenios | 0.00 | 59,081.76 | 0.00 |

Nota 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

| Ejercicio | Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio | PIB del Estado de Puebla | Porcentaje que representa la Deuda Pública vs PIB del Estado de Puebla |
|------------|---|--------------------------|--|
| Abril 2024 | 41,188,219.41 | No disponible | 0.000% |
| 2023 | 63,762,196.74 | No disponible | 0.000% |
| 2022 | 137,425,999.86 | No disponible | 0.000% |
| 2021 | 0.00 | 542,719,000,000.00 | 0.000% |
| 2020 | 41,628,229.46 | 530,958,000,000.00 | 0.008% |

*Fuente: INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Datos_abiertos
Consulta realizada el día 06 de mayo de 2024.
#Cifras Preliminares

| Ejercicio | Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio | Ingresos de la Gestión | Porcentaje que representa la Deuda Pública vs Ingresos Fiscales |
|------------|---|------------------------|---|
| Abril 2024 | 41,188,219.41 | 729,530,184.87 | 5.65% |
| 2023 | 63,762,196.74 | 2,220,804,109.06 | 2.87% |
| 2022 | 137,425,999.86 | 1,937,366,001.64 | 7.09% |
| 2021 | 0.00 | 1,612,203,888.45 | 0.00% |
| 2020 | 41,628,229.46 | 1,542,339,575.76 | 2.70% |

* Datos cotejados con el Estado de Actividades corte al 30 de abril de 2024, Estado de Actividades corte al 31 de diciembre de 2023, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2022, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2021 y Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2020.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Al cierre de abril de 2024, se reporta lo siguiente.

| Instrumento | Institución | Saldo al 30 de abril de 2024 | Tasa de Interés | Vigencia | Otros Gastos |
|----------------|---|------------------------------|---|--|---|
| Crédito Simple | Benobras Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | 41,188,219.41 | 11.40% Fija sin ajuste, ni revisión | 27 de septiembre de 2022 al 02 de septiembre de 2024 | No aplican por honorarios fiduciarios, ni costos por coberturas |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en pesos)**

Nota 11. Calificaciones otorgadas:

Al cierre de abril de 2024, el Municipio de Puebla cuenta con tres calificaciones a la calidad crediticia, las cuales son:

| Calificadora | Calificación Obtenida | Escala |
|--------------------|------------------------------------|---------------|
| Fitch Ratings | "BBB-" con Perspectiva Estable | Internacional |
| Fitch Ratings | "AAA(mex)" con Perspectiva Estable | Nacional |
| S&P Global Ratings | mxAA+ con Perspectiva Estable | Nacional |

Nota 12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

- Programa Municipal de Mejora de la Gestión.
- Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional cuyos objetivos son:
 - Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
 - Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
 - Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- A través de la Ley de ingresos se busca otorgar beneficios a personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que se instalen en el Municipio de Puebla y que con su actividad fomenten el empleo y realicen inversión en actividades industriales, comerciales, educativas, de investigación o de prestación de servicios enfocados al desarrollo económico del Municipio.
- Estrategias de Control de Gasto:
 - Elaborar políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

Nota 13. Información por Segmentos:

No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 14. Eventos Posteriores al Cierre:

Dicha situación no ocurrió para el Municipio de Puebla en el periodo que se reporta.

Nota 15. Partes Relacionadas:

No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 17. El Municipio de Puebla recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 4110 | Impuestos | \$ 405,572,463.45 | 55.59% | \$ 1,274,638,176.18 |
| 4130 | Contribuciones de Mejora | \$ 1,189,834.77 | 0.16% | \$ 3,148,272.61 |
| 4140 | Derechos | \$ 230,812,378.76 | 31.64% | \$ 651,318,068.84 |
| 4150 | Productos | \$ 22,685,520.38 | 3.11% | \$ 97,664,131.55 |
| 4160 | Aprovechamientos de Tipo Corriente | \$ 69,269,967.51 | 9.50% | \$ 194,035,459.88 |
| Total de Ingresos de Gestión: | | \$ 729,530,164.87 | 100.00% | \$ 2,220,804,109.06 |



Impuestos. Los impuestos están conferidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal vigente, en la que se establecen las tasas y tarifas obligatorias que deben cubrir las personas físicas y morales que se encuentren en algún supuesto de generar la obligación tributaria.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|----------------------------|-------------------------------|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 4111 | Impuestos sobre los Ingresos | \$ 21,344,822.94 | 5.26% | \$ 58,513,311.43 |
| 4112 | Impuestos sobre el Patrimonio | \$ 365,766,620.99 | 90.19% | \$ 1,155,417,092.00 |
| 4117 | Accesorios de Impuestos | \$ 18,461,019.52 | 4.55% | \$ 60,707,772.75 |
| Total de Impuestos: | | \$ 405,572,463.45 | 100.00% | \$ 1,274,638,176.18 |

Contribuciones de Mejora. Este tipo de contribución está establecida en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Puebla, a cargo de personas físicas y morales por la afectación o daño patrimonial.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---|----------------------------|------------------------|----------------|----------------------------|
| 4131 | Daño Patrimonial Municipal | \$ 1,189,834.77 | 100% | \$ 3,148,272.61 |
| Total de Contribuciones de Mejora: | | \$ 1,189,834.77 | 100.00% | \$ 3,148,272.61 |

Derechos. Se establece en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Puebla y se refiere al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Puebla.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------|--|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 4141 | Derechos por el uso de bienes de Dominio Público | \$ 17,921,226.73 | 7.76% | \$ 50,794,740.88 |
| 4143 | Derechos por prestación de servicios | \$ 95,536,400.72 | 41.39% | \$ 250,810,370.90 |
| 4144 | Accesorios de Derechos | \$ 12,827,019.66 | 5.56% | \$ 38,445,229.81 |
| 4149 | Otros Derechos | \$ 104,527,731.65 | 45.29% | \$ 311,267,727.25 |
| Total de Derechos: | | \$ 230,812,378.76 | 100.00% | \$ 651,318,068.84 |

Productos. Es el importe recaudado de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento de efectivo del sector público como resultado de sus operaciones normales, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal aplicable.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|
| 4151 | Productos de Tipo Corriente | \$ 22,685,520.38 | 100% | \$ 97,664,131.55 |
| Total de Productos: | | \$ 22,685,520.38 | 100.00% | \$ 97,664,131.55 |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Aprovechamientos. Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Puebla por funciones de derecho público, recargos, multas y otros aprovechamientos.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|
| 4162 | Multas | \$ 53,488,005.42 | 77.22% | \$ 163,773,250.29 |
| 4163 | Indemnizaciones | \$ 890,512.82 | 1.29% | \$ 1,080,188.39 |
| 4168 | Accesorios de Aprovechamientos | 175.13 | 0.00% | \$ 7,693.82 |
| 4169 | Otros Aprovechamientos | \$ 14,891,274.14 | 21.50% | \$ 29,174,327.38 |
| Total de Aprovechamientos: | | \$ 69,269,967.51 | 100.00% | \$ 194,035,459.88 |

Los registros contables de los Ingresos de Gestión están basados en el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubro de Ingresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2023.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nota 18. El Municipio de Puebla percibe principalmente los recursos de Participaciones, Aportaciones y Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; del Presupuesto de Egresos de la Federación, transferidos mediante ministraciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla; éstos corresponden a las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al Municipio de Puebla, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, así como por las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---|---------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|
| 4211 | Participaciones | \$ 820,101,343.60 | 61.27% | \$ 2,862,116,517.68 |
| 4212 | Aportaciones | \$ 518,268,741.13 | 38.72% | \$ 1,955,013,806.33 |
| 4213 | Convenios | \$ 59,081.76 | 0.00% | \$ 9,084,557.59 |
| Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: | | \$ 1,338,429,166.49 | 100.00% | \$ 4,826,214,881.60 |



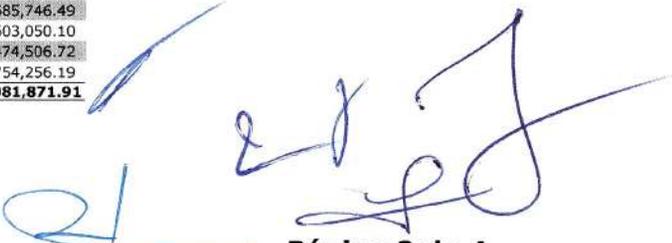
Gastos y Otras Pérdidas

Nota 19. Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--|--|----------------------------|----------------|----------------------------|
| 5110 | Servicios Personales | \$ 686,864,922.14 | 36.27% | \$ 2,091,081,871.91 |
| 5120 | Materiales y Suministros | \$ 43,084,949.60 | 2.27% | \$ 528,118,717.38 |
| 5130 | Servicios Generales | \$ 473,423,688.35 | 25.00% | \$ 2,002,591,953.55 |
| 5200 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ 425,089,069.49 | 22.45% | \$ 1,190,439,940.49 |
| 5300 | Participaciones y Aportaciones | 458,821.26 | 0.02% | \$ 3,548,481.92 |
| 5400 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$ 2,865,175.53 | 0.15% | \$ 11,133,373.08 |
| 5500 | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$ 65,683,145.76 | 3.47% | \$ 214,587,102.92 |
| 5600 | Inversión Pública | \$ 196,389,719.04 | 10.37% | \$ 1,032,020,062.10 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas: | | \$ 1,893,859,491.17 | 100.00% | \$ 7,073,521,503.35 |

Servicios Personales. Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Municipio de Puebla tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------------|--|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 5111 | Remuneraciones al personal de carácter permanente | \$ 245,154,374.00 | 35.69% | \$ 730,460,025.46 |
| 5112 | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | \$ 2,064,252.47 | 0.30% | \$ 10,104,286.95 |
| 5113 | Remuneraciones adicionales y especiales | \$ 135,120,435.10 | 19.67% | \$ 565,685,746.49 |
| 5114 | Seguridad social | \$ 123,833,800.35 | 18.03% | \$ 337,603,050.10 |
| 5115 | Otras prestaciones sociales y económicas | \$ 145,050,466.62 | 21.12% | \$ 341,474,506.72 |
| 5116 | Pago de estímulos a servidores públicos | \$ 35,641,593.60 | 5.19% | \$ 105,754,256.19 |
| Total Servicios Personales: | | \$ 686,864,922.14 | 100.00% | \$ 2,091,081,871.91 |


Página 2 de 4



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Materiales y Suministros. Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno Municipal para el desempeño de sus actividades institucionales.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--|---|-------------------------|----------------|----------------------------|
| 5121 | Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | \$ 14,225,125.68 | 33.02% | \$ 53,618,444.11 |
| 5122 | Alimentos y utensilios | \$ 4,056,603.91 | 9.42% | \$ 34,493,681.25 |
| 5123 | Materias primas y materiales de producción y comercialización | 301,935.66 | 0.70% | \$ 202,352.13 |
| 5124 | Materiales y artículos de construcción y de reparación | \$ 436,335.63 | 1.01% | \$ 44,775,676.31 |
| 5125 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | \$ 3,349,129.40 | 7.77% | \$ 15,270,296.05 |
| 5126 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 20,095,608.80 | 46.64% | \$ 230,035,812.61 |
| 5127 | Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos | 173,420.33 | 0.40% | \$ 93,350,590.92 |
| 5128 | Materiales y suministros para seguridad | 0.00 | 0.00% | \$ 24,213,846.66 |
| 5129 | Herramientas, refacciones y accesorios menores | \$ 446,790.19 | 1.04% | \$ 32,158,017.34 |
| Total Materiales y Suministros: | | \$ 43,084,949.60 | 100.00% | \$ 528,118,717.38 |

Servicio Generales. En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------------|--|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 5131 | Servicios básicos | \$ 188,319,221.84 | 39.78% | \$ 747,930,376.63 |
| 5132 | Servicios de arrendamiento | \$ 54,630,057.84 | 11.54% | \$ 194,443,365.03 |
| 5133 | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | \$ 81,203,604.85 | 17.15% | \$ 390,385,864.91 |
| 5134 | Servicios financieros, bancarios y comerciales | \$ 41,863,054.71 | 8.84% | \$ 58,034,055.04 |
| 5135 | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | \$ 35,383,185.94 | 7.47% | \$ 323,198,757.78 |
| 5136 | Servicios de comunicación social y publicidad | \$ 26,528,133.96 | 5.60% | \$ 125,848,290.11 |
| 5137 | Servicios de traslado y viáticos | \$ 2,132,788.89 | 0.45% | \$ 7,955,169.21 |
| 5138 | Servicios oficiales | \$ 4,421,557.21 | 0.93% | \$ 50,005,592.83 |
| 5139 | Otros servicios generales | \$ 38,942,083.11 | 8.23% | \$ 104,790,482.01 |
| Total Servicios Generales: | | \$ 473,423,688.35 | 100.00% | \$ 2,002,591,953.55 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Este capítulo comprende los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--|--|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 5212 | Transferencias Internas al Sector Público | \$ 328,277,228.93 | 77.23% | \$ 814,242,106.84 |
| 5222 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 0.00 | 0.00% | \$ 1,425,975.00 |
| 5231 | Subsidios | \$ 10,635,684.00 | 2.50% | \$ 42,189,448.98 |
| 5241 | Ayudas Sociales a Personales | \$ 78,569,030.74 | 18.48% | \$ 269,430,896.31 |
| 5242 | Becas | \$ 3,882,186.98 | 0.91% | \$ 23,137,104.33 |
| 5243 | Ayudas Sociales a Instituciones | \$ 2,778,517.00 | 0.65% | \$ 11,599,913.03 |
| 5262 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 0.00 | 0.00% | \$ 26,946,500.00 |
| 5292 | Transferencias al Sector Privado Externo | \$ 946,421.84 | 0.22% | \$ 1,467,996.00 |
| Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: | | \$ 425,089,069.49 | 100.00% | \$ 1,190,439,940.49 |

Participaciones y Aportaciones. En esta clasificación se incluye el rubro de convenios que celebra el Municipio con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos y en su caso Recursos Humanos o Materiales y otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--|--|------------------------|----------------|----------------------------|
| 5332 | Convenios de Descentralización y Otros | \$ 458,821.26 | 100.00% | \$ 3,548,481.92 |
| Total Participaciones y Aportaciones: | | \$ 458,821.26 | 100.00% | \$ 3,548,481.92 |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública. Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales de crédito.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--------|--|------------------------|----------------|----------------------------|
| 5411 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2,865,175.53 | 100.00% | 11,133,373.00 |
| | Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública: | \$ 2,865,175.53 | 100.00% | \$ 11,133,373.00 |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. Representa las erogaciones realizadas por el Municipio de Puebla para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--------|---|-------------------------|----------------|----------------------------|
| 5513 | Depreciación de Bienes Inmuebles | \$ 1,625,360.43 | 2.47% | \$ 4,876,081.31 |
| 5515 | Depreciación de Bienes Muebles | \$ 62,938,368.42 | 95.82% | \$ 186,366,957.57 |
| 5516 | Deterioro de Bienes | \$ 236,018.66 | 0.36% | \$ 541,985.41 |
| 5517 | Amortización de Activos Intangibles | \$ 883,398.25 | 1.34% | \$ 2,500,985.81 |
| 5518 | Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia | 0.00 | 0.00% | \$ 19,118,399.84 |
| 5599 | Otros Gastos Varios | 0.00 | 0.00% | \$ 1,182,692.98 |
| | Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: | \$ 65,683,145.76 | 100.00% | \$ 214,587,102.92 |

Inversión Pública. comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--------|---|--------------------------|----------------|----------------------------|
| 5611 | Construcción en Bienes no Capitalizable | \$ 196,389,719.04 | 100.00% | 1,032,020,062.10 |
| | Total Inversión Pública: | \$ 196,389,719.04 | 100.00% | \$ 1,032,020,062.10 |

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

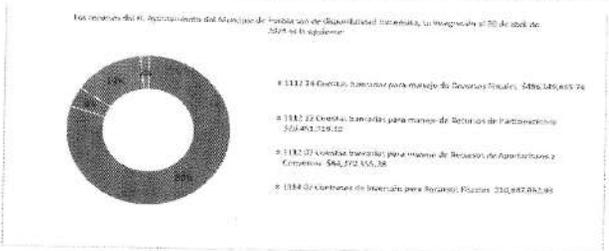
En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

II.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Efectivo y Equivalentes

Nota 20. Es preciso señalar que no se cuenta con fondos de afectación específica. Este rubro se integra por los saldos contables de 43 cuentas bancarias de cheques las cuales incluyen depósitos referenciados con diferentes Instituciones Financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos; 11 contratos de inversión aperturados con 5 Instituciones financieras con vencimiento menor a 3 meses, para la administración de los Recursos del ejercicio y de años anteriores; lo cual se integra como a continuación se detalla:

Table with 5 columns: Cuenta, Nombre de la Cuenta, Al 30 de abril 2024, Al 31 de diciembre 2023, Variación. Rows include Bancos / Tesorería and Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a corto plazo.



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Nota 21. Se presentan, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de corto plazo. Cabe señalar que el M. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no cuenta con ningún tipo de operaciones a largo plazo. Es preciso comentar que, no se tienen cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Municipio de Puebla, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Table with 10 columns: Cuenta, Nombre de la Cuenta, Antigüedad de 1 a 90 Días, Antigüedad de 91 a 180 Días, Antigüedad de 181 a 365 Días, Antigüedad mayor a 365 Días, Al 30 de abril de 2024, Porcentaje, Al 31 de diciembre de 2023, Variación. Rows include Recuperación seguro familiar, Deudor fondo 10323, Deudores, Gastos a Comprobar, Deudores Diversos, Otras cuentas por cobrar, and Deudores por Anticipo de Tesorería a Corto Plazo.



1 Se integra por recuperación de adeudos de seguro familiar a favor de diversos trabajadores pensionados del Municipio de Puebla.
2 Préstamos entre cuentas bancarias para cubrir obligaciones adquiridas en enero a abril 2024, fondo 10327 FORTAMUNDF 2024
3 El saldo representa intereses generados por anticipo de la obra 50327 fondo Fortamun 2021, terminada anticipadamente reintegrados a la TESOFE y pendientes de devolver por el Contratista.
4 El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos por concepto de Gastos a Reserva de Comprobar.
5 El adeudo corresponde al faltante de caja en la sucursal Amalucan.

6 Corresponde a comisiones bancarias pendientes de reconocimiento.
7 El saldo se integra por importes de los fondos fijos a cargo de las Unidades Administrativas del Municipio de Puebla.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Nota 22.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Municipio de Puebla, previas a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | Inmueble | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Número de Obra | Situación del Contrato | Al 30 de Abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---|---|--|----------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| CONSTRUCTORA ADOMSA, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD CARMEN SERDÁN - CALLE 40 PONIENTE ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN. | 2024 | 26334 | En Ejecución | \$ 41,231,974.26 | 0.00 | \$ 41,231,974.26 |
| ENGINTRA INGENIERÍA INTEGRAL, S.A DE C.V. | PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TATORCE HITOS, UBICADOS: CORREDOR 5 DE MAYO EN BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO ENTRE BOULEVARD VALSEQUILLO Y/O BOULEVARD CAPITÁN CARLOS CAMACHO ESPÍRITU Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA, EN CORREDOR DE LA AVENIDA JUÁREZ ENTRE CALLE 13 SUR Y BOULEVARD ATLIXCO, EN PARQUE EL CARMEN EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 15 ORIENTE Y CALLE 17 ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26316 | En Ejecución | \$ 25,171,688.70 | 0.00 | \$ 25,171,688.70 |
| PACH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD 38 SUR O AVENIDA BLAS CHUMACERO SÁNCHEZ, ENTRE AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ Y AVENIDA 42 SUR, AVENIDA 42 SUR ENTRE BOULEVARD O AVENIDA BLAS CHUMACERO SÁNCHEZ Y AVENIDA 67 ORIENTE, ACCESO Y SALIDA A LA MARGARITA, EN LA COLONIA LA MARGARITA DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ZARAGOZA. | 2024 | 31014 | En Ejecución | \$ 14,133,674.57 | 0.00 | \$ 14,133,674.57 |
| CONSTRUCTORA SAN MARON, S.A. DE C.V. | PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA REHABILITACIÓN Y OBRAS DE MEJORAS DEL PARQUE VILLA ATL, NUEVO BOSQUE DEL AJOLOTE, SEGUNDA ÉTAPA EN LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC. | 2024 | 31013 | En Ejecución | \$ 13,280,035.04 | 0.00 | \$ 13,280,035.04 |
| INMOBILIARIA CASTITAS, S.A. DE C.V. | READECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VIALIDADES Y ESPACIO PÚBLICO EN ENTORNO AL BARRIO DE SANTIAGO Y BARRIO SAN MATÍAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26358 | En Ejecución | \$ 11,459,329.81 | 0.00 | \$ 11,459,329.81 |
| CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES DEL CARIBE GRACSA, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ADCRETO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DE LOS CUADRANTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 2024 | 26362 | En Ejecución | \$ 8,342,587.37 | 0.00 | \$ 8,342,587.37 |
| CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 12 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE, COLONIA CENTRO. | 2021 | 26129 | En Ejecución | \$ 5,813,764.68 | 5813764.68 | 0.00 |
| CONSTRUCCIONES IKALDI, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR MÉXICO EN PROLONGACIÓN AVENIDA REFORMA ENTRE PRIVADA SAN JOSÉ Y CALLE 13 SUR, EN LAS COLONIAS REFORMA Y VILLAS INGLESA, DE LAS JUNTAS AUXILIARES LA LIBERTAD E IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26348 | En Ejecución | \$ 5,810,907.38 | 0.00 | \$ 5,810,907.38 |
| COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA COMIENZA, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 10 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE, COLONIA CENTRO. | 2021 | 50327 | Terminación Anticipada | \$ 5,447,600.34 | 5447600.34 | 0.00 |
| CORPORATIVO CONSTRUCTOR CUROSA, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE PUENTE DEPRIMIDO LA PAZ EN BOULEVARD ATLIXCO ENTRE AVENIDA 6 PONIENTE Y CALLE NOPALUPÁN, EN LA COLONIA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26349 | En Ejecución | \$ 4,785,629.60 | 0.00 | \$ 4,785,629.60 |
| CONSTRUCTORA SAN MARON, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD XONACATEPEC-CALLE CRISTÓBAL COLÓN ENTRE CALLE 14 DE OCTUBRE Y CALLE CUITLÁHUAC, EN LAS COLONIAS GUADALUPE XONACATEPEC, JARDINES DE SAN JOSÉ XONACATEPEC, SAN MIGUEL XONACATEPEC, SAN MIGUEL XONACATEPEC SEGUNDA SECCIÓN Y SANTA MARÍA XONACATEPEC, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC. | 2024 | 26340 | En Ejecución | \$ 4,749,768.39 | 0.00 | \$ 4,749,768.39 |
| MELFER CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CANAL DE RIEGO ENTRE CALLE 115 A ORIENTE Y CALLE 12 A SUR, EN AVENIDA DEL RIEGO ENTRE CALLE 115 A ORIENTE Y CALLE CANAL DE RIEGO, CALLE 12 A SUR ENTRE CALLE CANAL DE RIEGO Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN JOSÉ CHAPULCO, CONJUNTO HABITACIONAL IVI HOGAR MISIÓN SAN JOSÉ Y FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE CHAPULCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN. | 2023 | 26332 | En Ejecución | \$ 3,289,899.10 | 0.00 | \$ 3,289,899.10 |
| ARQUITECTONI-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE TERRACERIAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADCRETO, PROGRAMA CONSTRUYENDO CONTIGO 2023, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE TRES NOR-PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26265 | En Ejecución | \$ 3,285,060.29 | 0.00 | \$ 3,285,060.29 |
| HOVAL ADVANCE ASFALTOS Y EMULSIONES, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE PRINCIPAL O CONSTITUCIÓN ENTRE BOULEVARD CAPITÁN CARLOS CAMACHO ESPÍRITU Y CALLE BENTTO JUÁREZ, EN LA COLONIA BARRIO COATEPEC EL GRANDE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26346 | En Ejecución | \$ 3,088,730.45 | 0.00 | \$ 3,088,730.45 |
| CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V. | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE TERRACERIAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADCRETO, PROGRAMA CONSTRUYENDO CONTIGO 2023, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE CUATRO SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26266 | En Ejecución | \$ 2,845,263.99 | 0.00 | \$ 2,710,653.70 |
| CODISE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS EN MANTENIMIENTO VIAL E IMAGEN URBANA, REHABILITACIÓN VIAL; REHABILITACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26317 | En Ejecución | \$ 2,710,653.70 | 0.00 | \$ 2,710,653.70 |
| CONSTRUCTORA VAEMCA, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS DE MEJORA DEL PARQUE CERRO DE AMALHUACÁN (SEGUNDA ETAPA); CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA CANINA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26344 | En Ejecución | \$ 2,706,272.32 | 0.00 | \$ 2,706,272.32 |
| CONSTRUCTORA CARSE, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE PARQUE LOMAS DE SAN MIGUEL ENTRE CALLE TONATLÍH Y CALLE QUETZALCÓATL, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE; REHABILITACIÓN DE PARQUE REFORMA AGUA AZUL ENTRE CALLE 47 PONIENTE Y PRIVADA UXMAL, EN LA COLONIA REFORMA AGUA AZUL DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE; REHABILITACIÓN DE PARQUE SAN ÁNGEL ENTRE PRIVADA CENTRAL Y CALLE RÍO BALSAS, EN LA COLONIA UNIDAD PROGRESO ORIENTE, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ZARAGOZA; REHABILITACIÓN DE PARQUE VICENTE SUÁREZ EN AVENIDA 2 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 11, EN LA COLONIA VICENTE SUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ZARAGOZA. | 2023 | 26343 | En Ejecución | \$ 2,487,418.78 | 0.00 | \$ 2,487,418.78 |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | Inmueble | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Número de Obra | Situación del Contrato | Al 30 de Abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--|--|--|----------------|------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------|
| JARIS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE TERRACERAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADOPRETO, PROGRAMA CONSTRUYENDO CONTIGUO 2023, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE UNO SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26263 | En Ejecución | \$ 2,373,924.70 | 0.00 | \$ 2,373,924.70 |
| MICHIGAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE DOS NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2024 | 26365 | En Ejecución | \$ 2,372,723.77 | 0.00 | \$ 2,372,723.77 |
| PROMOTORA Y CONSTRUCTORA PRAXA, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE TRES NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2024 | 26364 | En Ejecución | \$ 2,370,313.10 | 0.00 | \$ 2,370,313.10 |
| COINCA, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE UNO SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2024 | 26366 | En Ejecución | \$ 2,355,861.81 | 0.00 | \$ 2,355,861.81 |
| CISBA ACABADOS Y REMODELACIONES, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DEL PARQUE SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA EN CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA JUÁREZ DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA. | 2023 | 26353 | En Ejecución | \$ 2,353,047.47 | 0.00 | \$ 2,353,047.47 |
| CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE BOULEVARD CARLOS CAMACHO ESPÍRITU Y CALLE CARACOL, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN. | 2021 | 26189 | En Ejecución | \$ 2,202,964.96 | \$ 2,202,964.96 | 0.00 |
| FENIX DE VALLES, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ELSA CORDOBA ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE FUNDADORES, EN LA COLONIA ELSA CORDOBA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN. | 2023 | 26347 | En Ejecución | \$ 2,181,003.13 | 0.00 | \$ 2,181,003.13 |
| CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES DEL CARIBE GRACSA, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE YEPAZOTLA Y FIN DE CALLE, CALLE YEPAZOTLA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA 6 DE JUNIO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARCIO. | 2024 | 26361 | En Ejecución | \$ 2,143,741.68 | 0.00 | \$ 2,143,741.68 |
| EDIFICACIONES COIMBA, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE PARQUE GEOVILLAS ENTRE CERRADA FLORENTINO MAYA Y CERRADA ALFONSO ELORZA SÁNCHEZ, EN INFONAVIT LUIS N. MORONES, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE; REHABILITACIÓN DE PARQUE EN PROLONGACIÓN GUERRERO ENTRE PRIVADA F DE LA CALLE GUERRERO Y PRIVADA D GUERRERO, EN INFONAVIT HERMENEGILDO J. ALDANA, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS; REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN PABLO II EN CIRCUITO JUAN PABLO II ENTRE CALLE AGUILAS SERDÁN Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 2023 | 26335 | En Ejecución | \$ 2,106,083.16 | 0.00 | \$ 2,106,083.16 |
| CONSTRUCCIONES MDE, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS TEXCOCO, EN CALLE TEXCOCO ENTRE CALLE AZCAPOTZALCO Y CALLE COPILCO, EN LA COLONIA LOMAS SAN MIGUEL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 2023 | 26326 | En Ejecución | \$ 2,011,599.96 | \$ - | \$ 2,011,599.96 |
| DICOVIT, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS VIALIDADES E INMUEBLES HISTÓRICOS 2024 DE LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26359 | En Ejecución | \$ 1,946,830.34 | 0.00 | \$ 1,946,830.34 |
| GRUPO BAND Y JLB DE PUEBLA, S.A. DE C.V. | AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. DENOMINADOS CHERI, CAS A DIF. CECADE, EDIFICIO DIF Y EDIFICIO MDIF-2 MUNICIPIO DE PUEBLA UBICACIÓN AVENIDA CUER MERLO NO.201, EN LA COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE; EN PROLONGACIÓN 11 SUR SIN NÚMERO INFONAVIT AGUA SANTA DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE; EN CALLE ALCANTÉ NO.17, EN LA COLONIA LAS PALMAS DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN AVENIDA REFORMA NO.1904-A, EN BARRIO SAN MATÍAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 40493 | En Ejecución | \$ 1,848,238.95 | 0.00 | \$ 1,848,238.95 |
| KR BIENES RAICES CONSULTORÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y ACCESO VEHICULARES Y PEATONALES A LA CENTRAL DE ABASTOS EN CALZADA DEL CONDE ENTRE CIRCUITO INTERIOR NORTE Y CIRCUITO INTERIOR SUR EN LA CENTRAL DE ABASTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26360 | En Ejecución | \$ 1,574,624.54 | 0.00 | \$ 1,574,624.54 |
| CONSTRUCCIONES MDE, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 117 ORIENTE ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y CALLE 12 A SUR, EN LAS COLONIAS HACIENDA DE SAN JOSÉ CHAPULCO Y HACIENDA DE SAN JOSÉ CHAPULCO SECCIÓN III, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26339 | En Ejecución | \$ 1,526,962.42 | 0.00 | \$ 1,526,962.42 |
| 22.30 + ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO NICOLÁS BRAVO O EL PARRAL ENTRE AVENIDA 7 PONIENTE, AVENIDA 9 PONIENTE, PRIVADA 9 A SUR Y PRIVADA 9 B SUR, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26341 | En Ejecución | \$ 1,462,556.01 | 0.00 | \$ 1,462,556.01 |
| GRUPO INMOBILIARIO SKARN, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE CANCHAS VILLA FRONTERA ENTRE CERRADA 7 A NORTE Y CERRADA EJE 7 NORTE, EN INFONAVIT VILLA FRONTERA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARCIO; REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL ENTRE CALLE FLORENCIA Y ANDADOR PISA, DE LA COLONIA OBREROS INDEPENDIENTES, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS; REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO CAUCEL ENTRE CALLE 29 PONIENTE ENTRE CALLE 49 SUR, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA, DE LA JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD; REHABILITACIÓN DE CANCHA GONZÁLEZ ORTEGA ENTRE CALLE PINO Y CALLE NARANJO, EN LA COLONIA JESUS GONZÁLEZ ORTEGA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FELIPE HUEYOTLIPLAN; REHABILITACIÓN DE PARQUE MAESTRO FEDERAL ENTRE AVENIDA PESTALOZZI Y AVENIDA 15 DE MAYO, EN LA COLONIA MAESTRO FEDERAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26352 | En Ejecución | \$ 1,382,640.66 | 0.00 | \$ 1,382,640.66 |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | Inmueble | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Número de Obra | Situación del Contrato | Al 30 de Abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--|---|--|----------------|---------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------|
| TRAFFICLIGHT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN EN INTERSECCIONES PRIORITARIAS CON MAYOR NÚMERO DE HECHOS VIALES EN CALLE 14 ORIENTE Y BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO, EN CALLE 18 ORIENTE Y BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO; CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS ESCOLARES EN CENTRO ESCOLAR NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CENTRO ESCOLAR GREGORIO DE GANTE, CENTRO ESCOLAR JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, CENTRO ESCOLAR GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26315 | En Ejecución | \$ 1,298,256.87 | 0.00 | \$ 1,298,256.87 |
| PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO CARMEN SERDÁN O LA ACOCOTA EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 4 ORIENTE, CALLE 16 NORTE Y CALLE 18 NORTE, COLONIA ACOCOTA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26356 | En Ejecución | \$ 1,267,425.20 | 0.00 | \$ 1,267,425.20 |
| MULTISERVICIOS IC, S. DE R.L. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA MÁRTIRES 6 DE JUNIO O CALLE 6 DE JUNIO O PRIVADA PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LIBERTADORES Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC. | 2023 | 26336 | En Ejecución | \$ 1,179,644.61 | 0.00 | \$ 1,179,644.61 |
| COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA VYM, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE RAFAEL AVILA CAMACHO ENTRE AVENIDA LOS PINOS Y CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA COLONIA SANTA CRUZ BUENA VISTA, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS. | 2023 | 26333 | En Ejecución | \$ 1,127,756.06 | 0.00 | \$ 1,127,756.06 |
| MELFER CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 3, 2023, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE TRES NOR-PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26324 | En Ejecución | \$ 1,119,200.63 | 0.00 | \$ 1,119,200.63 |
| MONTES AGUILAR ISAMAR | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRESNOS O CALLE CUITLÁHUAC, ENTRE CALLE JACARANDAS Y PRIVADA CEDROS O CALLE TLACAELE CERRADA CUITLÁHUAC O CERRADA MANZANOS ENTRE PRIVADA CEDROS O CALLE TLACAELE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA LOMAS DE CASTILLOTLA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 2024 | 26357 | En Ejecución | \$ 1,092,564.82 | 0.00 | \$ 1,092,564.82 |
| CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELATIVOS AL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, COMO SIGUE: ESTUDIO GENERAL URBANO, DE DEMANDA, ENCUESTAS O-D Y MODELO TRANSPORTE; ANTEPROYECTO DE CORREDOR; SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL CORREDOR; ACCESIBILIDAD A ESTACIONES; EVALUACIÓN SOCIAL Y FINANCIERA; ESTRUCTURA LEGAL Y APOYO TÉCNICO EN PROCESO DE LICITACIÓN Y OBRAS. | 2010 | 24338 | Sin movimiento desde 03.11.2010 | \$ 987,376.82 | 987376.82 | 0.00 |
| GRUPO FAGYD, S.A. DE C.V. | AMPLIACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO EN BOULEVARD NORTE ENTRE AVENIDA 15 NORTE, AVENIDA 68 PONIENTE Y PROLONGACIÓN HÉROES DE NACÓZARI EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26355 | En Ejecución | \$ 913,804.58 | 0.00 | \$ 913,804.58 |
| PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE INMUEBLE DENOMINADO JARDÍN DE NIÑOS RAFAEL SERRANO UBICADO EN PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 1505 ENTRE AVENIDA 15 ORIENTE Y CALLE 17 ORIENTE, EN EL BARRIO DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2024 | 26354 | En Ejecución | \$ 886,484.01 | 0.00 | \$ 886,484.01 |
| PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO DEFENSORES DE LA REPUBLICA EN CALLE 8 PONIENTE ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE 6 PONIENTE, COLONIA JESÚS GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26350 | En Ejecución | \$ 877,468.13 | 0.00 | \$ 877,468.13 |
| COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA VYM, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO MERCADO DE AMALUCÁN, UBICADO EN LA AVENIDA MANUEL RIVERA ANAYA ESQUINA CON BOULEVARD XONACATEPEC DE LA LOCALIDAD HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA (SEGUNDA ETAPA). | 2023 | 26314 | En Ejecución | \$ 863,403.85 | 0.00 | \$ 863,403.85 |
| PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 3, 2023 UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE DOS NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26323 | En Ejecución | \$ 711,488.87 | 0.00 | \$ 711,488.87 |
| PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 3, 2023 UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE UNO SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26322 | En Ejecución | \$ 707,875.39 | 0.00 | \$ 707,875.39 |
| JIMÉNEZ Y CUELLAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO INDEPENDENCIA EN CALLE 11 SUR ENTRE BOULEVARD MUNICIPIO LIBRE, CALLE 13 SUR Y CALLE 95 PONIENTE, COLONIA SAN JOSÉ LA LAGUNA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26351 | En Ejecución | \$ 704,945.96 | 0.00 | \$ 704,945.96 |
| M&P CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26313 | En Ejecución | \$ 644,707.95 | 0.00 | \$ 644,707.95 |
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAX Y CAM, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CLARA CORDOVA MORÁN ENTRE CALLE JUAN LUNA GOBIERNO Y PRIVADA AQUILES CORDOVA MORÁN, PRIVADA PABLO NERVO ENTRE CALLE CLARA CORDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA 2 DE MARZO, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN. | 2023 | 26331 | En Ejecución | \$ 630,009.06 | 0.00 | \$ 630,009.06 |
| GRUPO CONSTRUCTOR MARCAR Y ASOCIADO, S.A. DE C.V. | SERVICIOS PARA ELABORAR Y GESTIONAR TRÁMITES DE EXCEPCIÓN DE ESTUJO DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL, MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR Y REGIONAL PARA EJERCICIO FISCAL 2024. | 2024 | 26368 | En Ejecución | \$ 463,949.58 | 0.00 | \$ 463,949.58 |
| CORPORACIÓN INTEGRAL BEDROK, S.A. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO 2, 2023 UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26329 | En Ejecución | \$ 366,105.26 | 0.00 | \$ 366,105.26 |
| MULTISERVICIOS IC, S. DE R.L. DE C.V. | BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 3, 2023, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE CUATRO SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA. | 2023 | 26325 | En Ejecución | \$ 315,806.84 | 0.00 | \$ 315,806.84 |
| COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA VYM, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE PARQUES, EN CALLE RÍO BRAVO, RÍO TUXPAN, RÍO VERDE, RÍO SALADO Y RÍO JAMAPA ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACIÓN Y AVENIDA SAN IGNACIO, EN LA COLONIA JARDINES DE SAN MANUEL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26327 | En Ejecución | \$ 194,946.00 | 0.00 | \$ 194,946.00 |
| GRUPO ITALO POBLANO, S. DE R.L. DE C.V. | REHABILITACIÓN DEL PARQUE LOS TOBOGANES EN AVENIDA 34 SUR Y AVENIDA 32 SUR DE LA COLONIA LA MARGARITA DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ZARAGOZA. | 2023 | 26309 | En Ejecución | \$ 186,770.08 | 0.00 | \$ 186,770.08 |
| LECONA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO EMILIANO ZAPATA EN PROLONGACIÓN 2 SUR, ENTRE CALLE ÉBANO, CALLE HUELE DE NOCHE Y CALLE ALHELÍ, COLONIA VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26342 | En Ejecución | \$ 172,524.95 | 0.00 | \$ 172,524.95 |



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | Inmueble | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Número de Obra | Situación del Contrato | Al 30 de Abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--|--|--|----------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|
| INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ATENCINGO SUR Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA COLONIA CERRO DEL MARQUEZ DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN. | 2018 | 25996 | Sin movimiento desde 22.11.2018 | \$ 147,542.76 | \$ 147,542.76 | 0.00 |
| TESVI PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DEL PARQUE AL AIRE LIBRE EN CALLE 5 NORTE ENTRE CALLE TEPEYAC Y PRIVADA TEPEYAC, EN LA COLONIA NACIONES UNIDAS. | 2023 | 26307 | En Ejecución | \$ 92,859.80 | 0.00 | \$ 92,859.80 |
| RAMÍREZ & GARCÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDADES E INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26274 | En Ejecución | \$ 91,061.69 | 0.00 | \$ 91,061.69 |
| CR EXPRESS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO MEJOR O CAMPO O EL CARMEN EN CALLE 21 ORIENTE NO.203, ENTRE CALLE 21 ORIENTE Y CALLE 23 ORIENTE, COLONIA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26337 | En Ejecución | \$ 25,836.67 | 0.00 | \$ 25,836.67 |
| DICOVIT, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE TEMPLOS, SAN FELIPE NERI LA CONCORDIA Y FACHADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SAN FELIPE DE JESÚS HUEYOTLIPAN DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. UBICACIÓN SAN FELIPE NERI LA CONCORDIA, CALLE 3 SUR ENTRE AVENIDAS 9 Y 11 PONIENTE CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA Y SAN FELIPE DE JESÚS HUEYOTLIPAN DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CALLE 5 DE FEBRERO PONIENTE NÚMERO 1, JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN. | 2023 | 26275 | En Ejecución | \$ 11,988.67 | 0.00 | \$ 11,988.67 |
| CONSTRUCCIONES MDE, S.A. DE C.V. | REHABILITACION VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 32 PONIENTE ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 35 NORTE, EN CALLE 29 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN CALLE 31 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN CALLE 33 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA NUEVA AURORA POPULAR, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26345 | En Ejecución | \$ 897.79 | 0.00 | \$ 897.79 |
| 74 Contratistas al 31 de Diciembre de 2023 | | | | | 0.00 | \$ 187,757,586.26 | \$ 187,757,586.26 |
| Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | | | | | \$ 209,936,098.33 | \$ 202,356,835.82 | \$ 7,444,652.22 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Nota 23. El Municipio de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

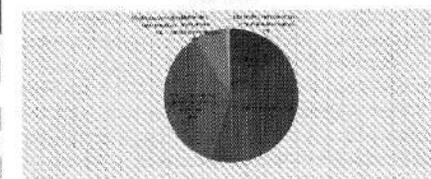
Nota 24. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Municipio de Puebla. Su valuación la realiza la Secretaría de Administración, de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---------------------------|--|-------------------------|----------------|----------------------------|------------------------|
| 1150 | Materiales y útiles de oficina | \$ 2,975,490.83 | 14.16% | \$ 3,543,719.45 | (568,228.62) |
| 1150 | Material de limpieza | \$ 8,563,218.04 | 40.74% | \$ 7,428,948.86 | 1,134,269.38 |
| 1150 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnología | \$ 7,529,056.57 | 35.82% | \$ 5,736,139.68 | 1,792,916.89 |
| 1150 | Medicinas y productos farmacéuticos | \$ 107,928.08 | 0.51% | \$ 242,494.83 | (134,566.75) |
| 1150 | Materiales, accesorios y suministros médicos | \$ 1,610,037.90 | 7.66% | \$ 2,219,190.45 | (609,152.55) |
| 1150 | Materiales, herramientas y accesorios de consumo | \$ 231,800.00 | 1.10% | \$ 231,800.00 | 0.00 |
| Total de Almacenes | | \$ 21,017,531.42 | 100.00% | \$ 19,402,293.07 | \$ 1,615,238.35 |

Integración del Almacén de Materiales de Bienes y Suministros de Bienes de Consumo al 30 de abril de 2024



Inversiones Financieras

Nota 25. El Municipio de Puebla no invierte sus recursos fiscales o de ejercicios anteriores en plazos mayores a 3 meses.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--------------------------------------|--|------------------------|--------------|----------------------------|---------------|
| 1214 | Inversiones Financieras a Largo Plazo ¹ | \$ 0.00 | 0.00% | \$ 2.00 | (2.00) |
| Total Inversiones Financieras | | \$ 0.00 | 0.00% | \$ 2.00 | (2.00) |

¹ El importe de \$2.00 corresponde a compraventa de acciones - Energía Renovable.

Nota 26. El Municipio de Puebla no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital.



[Handwritten signatures]



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | Inmueble | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Número de Obra | Situación del Contrato | Al 30 de Abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--|--|--|----------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|
| INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ATENCINGO SUR Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA COLONIA CERRO DEL MARQUEZ DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCION. | 2018 | 25996 | Sin movimiento desde 22.11.2018 | \$ 147,542.76 | \$ 147,542.76 | 0.00 |
| TESVI PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DEL PARQUE AL AIRE LIBRE EN CALLE 5 NORTE ENTRE CALLE TEPEYAC Y PRIVADA TEPEYAC, EN LA COLONIA NACIONES UNIDAS. | 2023 | 26307 | En Ejecución | \$ 92,859.80 | 0.00 | \$ 92,859.80 |
| RAMÍREZ & GARCÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDADES E INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26274 | En Ejecución | \$ 91,081.69 | 0.00 | \$ 91,081.69 |
| CR EXPRESS, S.A. DE C.V. | REHABILITACIÓN DE MERCADO MELCHOR OCAMPO O EL CARMEN EN CALLE 21 ORIENTE NO.203, ENTRE CALLE 21 ORIENTE Y CALLE 23 ORIENTE, COLONIA EL CARMÉN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26337 | En Ejecución | \$ 25,836.67 | 0.00 | \$ 25,836.67 |
| DICOVIT, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE TEMPLOS, SAN FELIPE NERI LA CONCORDIA Y FACHADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SAN FELIPE DE JESÚS HUEYOTLIPAN DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. UBICACIÓN SAN FELIPE NERI LA CONCORDIA, CALLE 3 SUR ENTRE AVENIDAS 9 Y 11 PONIENTE CENTRO HISTORICO DE PUEBLA Y SAN FELIPE DE JESÚS HUEYOTLIPAN DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CALLE 5 DE FEBRERO PONIENTE NÚMERO 1, JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN. | 2023 | 26275 | En Ejecución | \$ 11,988.67 | 0.00 | \$ 11,988.67 |
| CONSTRUCCIONES MOE, S.A. DE C.V. | REHABILITACION VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 32 PONIENTE ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 35 NORTE, EN CALLE 29 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN CALLE 31 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN CALLE 33 NORTE ENTRE CALLE 32 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA NUEVA AURORA POPULAR, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 2023 | 26345 | En Ejecución | \$ 897.79 | 0.00 | \$ 897.79 |
| 74 Contratistas al 31 de Diciembre de 2023 | | | | | 0.00 | \$ 187,757,586.26 | -\$ 187,757,586.26 |
| Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas | | | | | \$ 209,936,098.33 | \$ 202,356,835.82 | \$ 7,444,652.22 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Nota 23. El Municipio de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

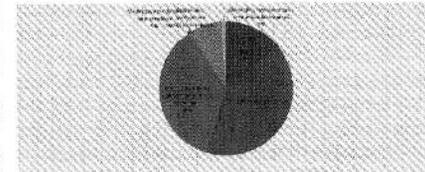
Nota 24. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Municipio de Puebla. Su valuación la realiza la Secretaría de Administración, de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---------------------------|--|-------------------------|----------------|----------------------------|------------------------|
| 1150 | Materiales y útiles de oficina | \$ 2,975,490.83 | 14.16% | \$ 3,543,719.45 | (568,228.62) |
| 1150 | Material de limpieza | \$ 8,562,218.04 | 40.74% | \$ 7,426,948.66 | 1,134,269.38 |
| 1150 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnología | \$ 7,529,056.57 | 35.82% | \$ 5,736,139.68 | 1,792,916.89 |
| 1150 | Medicinas y productos farmacéuticos | \$ 107,928.08 | 0.51% | \$ 242,494.83 | (134,566.75) |
| 1150 | Materiales, accesorios y suministros médicos | \$ 1,610,037.90 | 7.66% | \$ 2,219,190.45 | (609,152.55) |
| 1150 | Materiales, herramientas y accesorios de consumo | \$ 231,800.00 | 1.10% | \$ 231,800.00 | 0.00 |
| Total de Almacenes | | \$ 21,017,531.42 | 100.00% | \$ 19,402,293.07 | \$ 1,615,238.35 |

Integración del Almacén de Materiales de Bienes y Suministros de Bienes de Consumo al 30 de abril de 2024



Inversiones Financieras

Nota 25. El Municipio de Puebla no invierte sus recursos fiscales o de ejercicios anteriores en plazos mayores a 3 meses.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--------------------------------------|--|------------------------|--------------|----------------------------|----------------|
| 1214 | Inversiones Financieras a Largo Plazo ¹ | \$ 0.00 | 0.00% | \$ 2.00 | -(2.00) |
| Total Inversiones Financieras | | \$ 0.00 | 0.00% | \$ 2.00 | -(2.00) |

¹ El importe de \$2.00 corresponde a compraventa de acciones - Energía Renovable.



Nota 26. El Municipio de Puebla no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital.

[Handwritten signatures]



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 27. Se informa sobre Bienes Muebles e Inmuebles.

Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Ayuntamiento; como enseguida se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación | Observaciones | Tasas Aplicadas |
|--------------------------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------------|--|-----------------|
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 309,964,946.39 | 15.59% | \$ 309,795,736.44 | 169,209.95 | La variación corresponde a la adquisición de 1 scanner, 3 refrigeradores, 2 mesas de trabajo y 1 laptop gamer. | 10% |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | \$ 949,987,004.36 | 47.78% | \$ 949,987,004.36 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 20% |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ 389,829,077.19 | 19.61% | \$ 389,739,529.69 | 89,547.50 | La variación corresponde a la adquisición de 1 molinete estándar y 2 muestreador para líquidos. | 10% |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ 228,011,514.13 | 11.47% | \$ 227,959,261.38 | \$ 52,252.75 | La variación corresponde a la adquisición de 6 cámaras fotográficas y de video. | 20% |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ 8,096,608.57 | 0.41% | \$ 8,096,608.57 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 20% |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | \$ 98,059,882.62 | 4.93% | \$ 98,059,882.62 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 0% |
| 5130 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ 36,366.00 | 0.00% | \$ 36,366.00 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 0% |
| 5700 | Activos Biológicos | \$ 4,193,235.70 | 0.21% | \$ 4,193,235.70 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 20% |
| Total de Bienes Muebles | | \$ 1,988,178,634.96 | 100.00% | \$ 1,987,867,624.76 | \$ 311,010.20 | | |

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Resultado de Inventario Físico | Depreciación Acumulada | Valor Residual | Tasas Aplicadas |
|--------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------|
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 309,964,946.39 | \$ 258,902,283.40 | \$ 51,062,662.99 | 10% |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | \$ 949,987,004.36 | \$ 703,734,392.03 | \$ 246,252,612.33 | 20% |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ 389,829,077.19 | \$ 251,225,182.13 | \$ 138,603,895.06 | 10% |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ 228,011,514.13 | \$ 217,849,641.12 | \$ 10,161,873.01 | 20% |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ 8,096,608.57 | \$ 5,492,056.45 | \$ 2,604,552.12 | 20% |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | \$ 98,059,882.62 | \$ 73,635,369.33 | \$ 24,424,513.29 | 0% |
| 5130 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ 36,366.00 | \$ 0.00 | \$ 36,366.00 | 0% |
| 5700 | Activos Biológicos | \$ 4,193,235.70 | \$ 2,085,354.34 | \$ 2,107,881.36 | 20% |
| Total de Bienes Muebles | | \$ 1,988,178,634.96 | \$ 1,512,924,278.80 | \$ 475,254,356.16 | |

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra a continuación:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación | Observaciones | Tasas Aplicadas |
|---|--|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|--|-----------------|
| 5810 | Terrenos | \$ 5,980,097,254.82 | 73.46% | \$ 5,948,192,798.34 | 31,904,456.48 | La variación corresponde al alta contable de de 25 inmuebles a favor de H.Ayuntamiento. | - |
| 5830 | Edificios No Habitacionales | \$ 615,341,771.31 | 7.56% | \$ 615,341,771.31 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 3.3% |
| 6100 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$ 579,374,715.97 | 7.12% | \$ 551,318,733.91 | 28,055,982.06 | La variación corresponde al registro de estimaciones de obra 2024, así como el traslado a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la obra ejecutada con presupuesto 2023 | - |
| 5890 | Otros Bienes Inmuebles | \$ 965,673,069.65 | 11.86% | \$ 965,673,069.65 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado. | 5% |
| Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | \$ 8,140,486,811.75 | 100.00% | \$ 8,080,526,373.21 | \$ 28,055,982.06 | | |

Los bienes inmuebles Municipio de Puebla se integran por 1,197 activos, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 1,009 activos corresponden a terrenos y predios urbanos, necesarios para el uso que determina el Municipio en beneficio de la ciudadanía.
- 50 activos corresponden a Edificios no Habitacionales, tales como oficinas públicas, mercados, entre otros, que requiere el Municipio para el desarrollo de sus actividades.
- 138 activos de otros bienes inmuebles, entre los que se encuentran registrados escuelas, kioscos, parques y jardines, entre otros.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Nota 28. Se informa sobre el rubro de activos intangibles y diferidos.

Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación | Observaciones | Tasas Aplicadas |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|-------------|---------------------------------------|-----------------|
| 5970 | Licencias | \$ 19,874,595.79 | 35.91% | \$ 19,874,595.79 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado | 100% |
| 5910 | Software | \$ 35,476,656.81 | 64.09% | \$ 35,476,656.81 | 0.00 | Sin variación en el periodo informado | 33.33% |
| Total de Activos Intangibles | | \$ 55,351,252.60 | 100.00% | \$ 55,351,252.60 | 0.00 | | |

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Resultado de Inventario Físico | Amortización Acumulada | Valor Residual |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 5970 | Licencias | \$ 19,874,595.79 | \$ 19,874,595.79 | \$ 0.00 |
| 5910 | Software | \$ 35,476,656.81 | \$ 24,832,214.59 | \$ 10,644,442.22 |
| Total de Bienes Muebles | | \$ 55,351,252.60 | \$ 44,706,810.38 | \$ 10,644,442.22 |

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

La depreciación de las propiedades del Municipio de Puebla, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los años de vida útil de los activos, su saldo se integra como se detalla a continuación:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Depreciación / Amortización | Ejercicios Anteriores | Del ejercicio ¹ | Total |
|--|---|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 5100 | Bienes Muebles | Depreciación | \$ 1,449,749,891.72 | \$ 63,174,387.08 | \$ 1,512,924,278.80 |
| 5000 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | Depreciación | \$ 38,809,305.48 | \$ 1,625,360.43 | \$ 40,434,665.91 |
| 6000 | | Amortización | \$ 43,823,412.13 | \$ 883,398.25 | \$ 44,706,810.38 |
| 5900 | Activos Intangibles | Amortización | \$ 43,823,412.13 | \$ 883,398.25 | \$ 44,706,810.38 |
| Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | | \$ 1,532,382,809.33 | \$ 65,683,145.76 | \$ 1,598,065,955.09 |

| Valor Histórico y/o Revalorizado (1) | Depreciación Acumulada (2) | Valor en Libros (3) (1 - 2 = 3) |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| \$ 1,988,178,634.96 | \$ 1,512,924,278.80 | \$ 475,254,356.16 |
| \$ 8,140,486,811.75 | \$ 40,434,665.91 | \$ 8,100,051,945.84 |
| \$ 55,351,252.60 | \$ 44,706,810.38 | \$ 10,644,442.22 |
| \$ 10,184,016,699.31 | \$ 1,598,065,955.09 | \$ 8,585,950,744.22 |

¹ Representa el incremento de la depreciación y amortización registrada en el gasto por \$65,683,145.76 (Sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 76/100 M.N.) del periodo de Enero a Abril 2024.

Otros Activos

Nota 29. El Municipio de Puebla no maneja activos diferentes a los registrados conforme a la agrupación señalada en notas anteriores.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Pasivo
Pasivo Circulante

Nota 30. A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar desagregados por antigüedad de saldos con base al documento que dio origen a la obligación de pago, en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Municipio de Puebla, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar de conformidad a lo establecido por el CONAC, se integra en su mayoría por los sueldos devengados no cobrados que corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos del ejercicio, que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que se generaron en el mes de abril de 2024 y se liquidarán en el mes de mayo de 2024; se considera el impuesto sobre Nómina, y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Antigüedad de 1 a 90 Días | Antigüedad de 91 a 180 Días | Antigüedad de 181 a 365 Días | Antigüedad mayor a 365 Días | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|-----------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|
| 2111 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 41,344,493.83 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 41,344,493.83 | 52.30% | 765,748.99 | 40,578,746.84 |
| 2112 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 115,905,567.97 | (115,905,567.97) |
| 2113 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1,435,843.81 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,435,843.81 | 1.82% | 7,081,340.15 | (5,645,496.34) |
| 2117 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 36,155,340.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,155,340.22 | 45.73% | 1,570,355.89 | 34,584,984.33 |
| 2119 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{1,2} | 120,836.99 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 120,836.99 | 0.15% | 113,762,567.78 | (113,641,730.79) |
| Total de Cuentas por Pagar | | \$ 79,056,516.85 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 79,056,516.85 | 100.00% | \$ 239,085,580.78 | -\$ 160,029,063.93 |

¹ El saldo al 30 de abril de 2024 se compone por \$104,309.66 por concepto de cheques cancelados pendientes de cobro, por parte de diversos acreedores.

² El saldo al 30 de abril de 2024, se integra por \$16,527.33 que corresponden a depósitos no identificados que son susceptibles de reclasificación una vez que se determine su origen.

El Municipio de Puebla, no constituye provisiones a las Cuentas por Pagar derivado de que, el valor exacto de dichas obligaciones depende de un hecho futuro, sin embargo, no se descarta que en determinado momento se de origen a una obligación de este tipo, por lo que se prevé en el presupuesto de egresos.

Nota 31. Deuda Pública a Corto Plazo:

Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| 2131 | Crédito Simple FATSMUN Banobras | 41,188,219.41 | 100% | 0.00 | 41,188,219.41 |
| Total: | | \$ 41,188,219.41 | 100% | \$ 0.00 | 41,188,219.41 |

¹ Corresponde al importe que se amortizará en el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al "Anexo A" del primer convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de septiembre de 2022, celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y el Municipio de Puebla.

Nota 32. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra por préstamos para cubrir compromisos adquiridos en el mes de enero 2024

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---------------|--|-------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| 2163 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 73,632,717.44 | 100.00% | 1,165,319.69 | 72,467,397.75 |
| Total: | | \$ 73,632,717.44 | 100.00% | \$ 73,632,717.44 | \$ 72,467,397.75 |

Nota 33. Pasivos Diferidos: El Municipio de Puebla no cuenta con movimientos en este rubro.

Nota 34. Provisiones: El Municipio de Puebla no cuenta con movimientos en esta rubro.

Nota 35. Se informa que el Municipio de Puebla cuenta con otros pasivos distintos a los señalados en notas anteriores, correspondientes a recursos depositados pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 2191 | Ingresos por Clasificar | 2,325,017.89 | 100.00% | 2,079,962.21 | 245,055.68 |
| Total de Otros Pasivos: | | \$ 2,325,017.89 | 100.00% | \$ 2,079,962.21 | \$ 245,055.68 |

Pasivo No Circulante

Nota 36. Deuda Pública a Largo Plazo:

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---------------|---|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 2233 | Crédito Simple FISM Banobras ¹ | 0.00 | 63,762,196.74 | -63,762,196.74 |
| Total: | | \$ 0.00 | \$ 63,762,196.74 | -\$ (63,762,196.74) |

¹ Contrato de Crédito inscrito en el Registro Municipal de Deuda Pública a cargo de la Tesorería Municipal bajo el número 001/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022, así como en el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Puebla, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, bajo el número 006/2022 de fecha 20 de octubre de 2022; lo anterior derivado de la publicación del Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 3 de Enero de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Incorporación de Activos, Resultado del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores

Nota 37. Patrimonio Contribuido:

Incorporación de Activos:

El saldo en esta cuenta se integra por la donación de 8,000 plantas, donación de piso de concreto a viviendas y alta de 10 bienes inmuebles correspondientes al ejercicio 2022, alta de 6 bienes inmuebles correspondientes al ejercicio 2023 y 25 bienes inmuebles correspondiente al ejercicio 2024.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--|----------------------|--------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| 3120 | Donaciones a capital | \$ 121,988,664.14 | 100.00% | \$ 90,084,207.66 | \$ 31,904,456.48 |
| Total de Patrimonio Contribuido | | \$ 121,988,664.14 | 100.00% | \$ 90,084,207.66 | \$ 31,904,456.48 |

Nota 38. Patrimonio Generado:

Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Resultado de ejercicios anteriores

Representa el reconocimiento del Ahorro/Desahorro del ejercicio 2023, reintegro de intereses y economías, así como por obras ejecutadas en el 2023 y terminadas en el 2024. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|---|--|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | | | |
| 3220 | Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes. | \$ 174,099,840.19 | 1.90% | \$ (26,502,512.69) | \$ 200,602,352.88 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| 3220 | Por movimientos generados del ejercicio 2023: Obras finiquitas de ejercicios anteriores. | \$ 9,003,616,790.26 | 98.10% | \$ 9,308,202,467.41 | \$ (304,585,677.15) |
| Total de Patrimonio Generado | | \$ 9,177,716,630.45 | 100.00% | \$ 9,281,699,954.72 | \$ (103,983,324.27) |

Nota 39 Revaluós

Esta cuenta representa la actualización de valor de bienes inmuebles de acuerdo a los avalúos catastrales enviados por la Dirección de Bienes Patrimoniales.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Porcentaje | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| 3220 | Revaluós | \$ 5,291,277.58 | 100.00% | \$ 5,291,277.58 | 0.00 |
| Total de Revaluós | | \$ 5,291,277.58 | 100.00% | \$ 5,291,277.58 | \$ 0.00 |

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

b) NOTAS DE DESGLOSE

IV.-Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 40. Se presenta la Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes como a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | | Al 31 de diciembre de 2023 | | Variación | |
|--|--|--------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| | | Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje |
| Efectivo | | | | | | | |
| 1112 | Bancos / Tesorería | 596,972,140.38 | 98.22% | 797,165,556.64 | 92.41% | -200,193,416.26 | -25.11% |
| 1114 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 10,847,062.93 | 1.78% | 65,503,635.32 | 7.59% | -54,656,572.39 | -83.44% |
| Total de Efectivo y Equivalentes: | | \$ 607,819,203.31 | 100.00% | \$ 862,669,191.96 | 100.00% | \$ (254,849,988.65) | -29.54% |

Nota 41. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al 30 de abril de 2024.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | | Al 31 de diciembre de 2023 | | Variación | |
|--|---|--------------------------|----------------|----------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| | | Adquisiciones | Porcentaje | Adquisiciones | Porcentaje | Adquisiciones | Porcentaje |
| Bienes Muebles | | | | | | | |
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | 169,209.95 | 0.03% | 24,636,210.35 | 1.39% | -24,467,000.40 | -1.38% |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 52,252.75 | 0.01% | 2,792,928.48 | 0.16% | -2,740,675.73 | -0.16% |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | 0.00% | 1,314,729.71 | 0.07% | -1,314,729.71 | -0.07% |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | 0.00% | 69,356,703.62 | 3.92% | -69,356,703.62 | -3.92% |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00% | 3,749,978.40 | 0.21% | -3,749,978.40 | -0.21% |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 89,547.50 | 0.02% | 36,419,562.57 | 2.06% | -36,330,015.07 | -2.06% |
| 5700 | Activos Biológicos | 0.00 | 0.00% | 996,423.38 | 0.06% | -996,423.38 | -0.06% |
| 5900 | Activos Intangibles | 0.00 | 0.00% | 10,185,994.42 | 0.58% | -10,185,994.42 | -0.58% |
| Bienes Inmuebles | | \$ 498,579,627.28 | 99.94% | \$ 1,617,997,161.19 | 91.54% | \$ (1,119,417,533.91) | -63.34% |
| 5810 | Terrenos | 0.00 | 0.00% | 38,000,000.00 | 2.15% | -38,000,000.00 | -2.15% |
| 5830 | Edificios no Habitacionales | 498,579,627.28 | 99.94% | 1,579,997,161.19 | 89.39% | -1,081,417,533.91 | -61.19% |
| Total de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos: | | \$ 498,890,637.48 | 100.00% | \$ 1,767,449,692.12 | 100.00% | \$ (1,268,559,054.64) | -71.77% |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Nota 42. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, como a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Al 31 de diciembre de 2023 | Variación |
|--------|--|------------------------|----------------------------|---------------------|
| 3210 | Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro | \$ 174,099,840.19 | \$ (26,502,512.69) | \$ 200,602,352.88 |
| | Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | | | |
| 1260 | Depreciación | 64,799,747.51 | 191,785,024.29 | -126,985,276.78 |
| 1260 | Amortización | 883,398.25 | 2,500,985.81 | -1,617,587.56 |
| 5550 | Incrementos en las provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1114 | Incremento en inversiones producido por revaluación | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5518 | Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2110 | Incremento en cuentas por cobrar | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Partidas extraordinarias ¹ | 197,639,656.22 | 1,158,385,704.75 | -960,746,048.53 |
| | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | \$ 437,422,642.17 | \$ 1,326,169,202.16 | \$ (888,746,559.99) |

¹ El importe al 30 de abril de 2024 se integra principalmente por los registros de capitulo materiales y suministros, consumo de almacenes, pago de intereses de la deuda pública y capitalización de obra.

V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación de Ingresos y Egresos

Nota 43. La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, la cual es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | Importe |
|--|--|---------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$ 2,067,959,331.36 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | | \$ 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | | 0.00 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | | 0.00 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | 0.00 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | | 0.00 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | 0.00 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | 0.00 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$ 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | | 0.00 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | | 0.00 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | 0.00 |
| 4. Total de Ingresos Contables | | \$ 2,067,959,331.36 |

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | Importe |
|---|----------------|---------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$ 2,154,866,479.53 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$ 537,628,517.36 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 16,163,902.55 | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 169,209.95 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 52,252.75 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | |
| 2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 89,547.50 | |
| 2.9 Activos Biológicos | 0.00 | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0.00 | |
| 2.11 Activos Intangibles | 0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 497,594,906.67 | |



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | Importe |
|--|------------------|----------------------------|
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 984,720.61 | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0.00 | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0.00 | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 22,573,977.33 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ 65,683,145.76 | \$ 276,621,529.00 |
| 3.2 Provisiones | 0.00 | |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0.00 | |
| 3.4 Otros Gastos | 0.00 | |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | 196,389,719.04 | |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | 14,548,664.20 | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 | |
| 4. Total de Gastos Contables | | \$ 1,893,859,491.17 |

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 44. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables:

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Municipio de Puebla, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Importe |
|---------------|---|-----------------------|
| 7510 | Contratos plurianuales por pagar ¹ | 242,833,759.56 |
| 7710 | Bienes Muebles Artísticos y Culturales ² | 95.00 |
| 7710 | Bienes Muebles Artísticos en Custodia ³ | 202.00 |
| 7710 | Bienes Muebles Históricos en Custodia ⁴ | 47.00 |
| 7740 | Convenio de Pagos en Parcialidades ⁵ | 5,351,701.83 |
| TOTAL: | | 248,185,805.39 |

¹ Representa el saldo de los contratos 2023, pendientes de pago al 30 de abril de 2024

² Se encuentran registrados los siguientes bienes: Ángel Custodio ubicado en el Boulevard Héroes 5 de Mayo y Juan de Palafox y el Monumento 2 de Octubre de 1968, ubicado en el Boulevard Xonaca y 20 Norte.

³ Se encuentran registrados los siguientes bienes: Monumento a Belisario Domínguez ubicado en Parque Belisario Domínguez y Avenida 19 Poniente y Monumento a Alejandro Von Humboldt ubicado en Avenida 16 Oriente esquina con Calle 30 Norte.

⁴ Se encuentran registrados los siguientes bienes: Fuente a los Fundadores de Puebla ubicado en Paseo Bravo, Calle 13 Sur esquina con la Avenida Juárez y el Puente de Ovando ubicado en el Boulevard 5 de Mayo.

⁵ El saldo se integra por los derechos de cobro del Municipio de Puebla cuyo beneficio se reflejará a corto plazo, una vez que se realice el cumplimiento de pago por parte de los contribuyentes, correspondiente a Convenios firmados para el pago en parcialidades de las contribuciones.

Lo anterior, en cumplimiento a los "Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo Custodia de los Entes Públicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización", donde establece la obligatoriedad de registrar contablemente en cuentas de orden este tipo de bienes que difieren a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Título III, Capítulo II, "Del Registro Patrimonial", artículo 23, donde establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad.

Por lo que respecta a las fianzas al 30 de abril de 2024, la Tesorería Municipal resguarda un total de 257 documentos que corresponden a la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obra pública.



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Ley de Ingresos

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Municipio de Puebla, en el DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 18 de diciembre de 2023. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Descripción |
|--------|--|------------------------|---|
| 8110 | Ley de Ingresos Estimada | \$ 6,914,867,264.00 | Incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos. |
| 8120 | Ley de Ingresos por Ejecutar | \$ 5,643,545,385.27 | Incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados. |
| 8130 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ 796,637,452.63 | Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. |
| 8140 | Ley de Ingresos Devengada | \$ 2,067,959,331.36 | Representa los derechos de cobro de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos. |
| 8150 | Ley de Ingresos Recaudada | \$ 2,067,959,331.36 | Registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley. |

Presupuesto de Egresos:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Municipio de Puebla, en el ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 20 de diciembre de 2023, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 29 de diciembre de 2023. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Al 30 de abril de 2024 | Descripción |
|--------|---|------------------------|---|
| 8210 | Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 6,914,867,264.00 | Registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Cabildo Municipal en la Ley de Egresos. |
| 8220 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$ 3,671,538,110.51 | Representa el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido. |
| 8230 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 796,637,452.63 | Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. |
| 8240 | Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ 4,039,966,606.12 | Refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias. |
| 8250 | Presupuesto de Egresos Devengado | \$ 2,154,866,479.53 | Representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. |
| 8260 | Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ 2,154,866,479.53 | Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar. |
| 8270 | Presupuesto de Egresos Pagado | \$ 2,154,866,479.53 | Considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago. |



**Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2024
(Cifras en Pesos)**

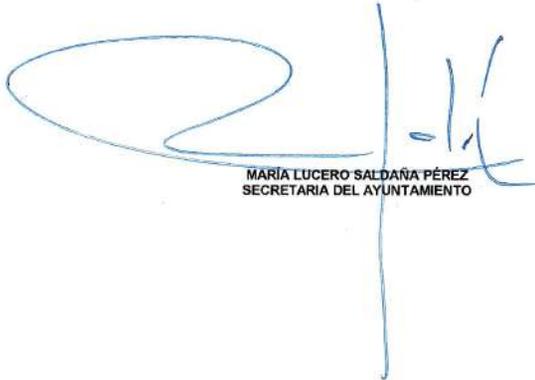
Registro de Remanentes 2023

Derivado del análisis de los saldos por fuentes de financiamiento en cuentas bancarias, compromisos, pasivos y anticipos al 31 de diciembre de 2023; se procedió en el mes de enero de 2024, al registro de remanentes del ejercicio 2023 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Estado Analítico de Ingresos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ampliación por el registro de compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían registrados compromisos por un importe de \$ 570,796,487.61 (Quinientos setenta millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 61/100 M.N.), este monto de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental número 8 Devengo Contable, en el apartado denominado Periodo Contable, establece en su inciso b) que "En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos". Para tal efecto, es necesario ampliarlo dentro del momento contable del egreso comprometido para su ejercicio.

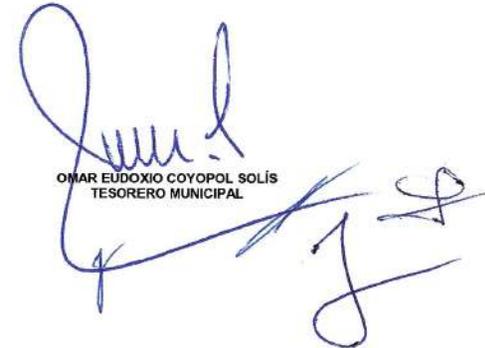
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA



OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS
TESORERO MUNICIPAL